VENTAS VARIAS

A $ 18 [illegible] ABRIGOS ZIBELINA [illegible]

A $ [illegible] MAS [illegible] PALETOS Y TA[illegible] pados [illegible], Humberto 1 1490, fábrica.

A $ 22 LIQUIDAMOS VESTIDOS TAI[illegible] sastre. Humberto 1 1490. [illegible]

A $ 2, 3, 4, 5, 6 y 8 [illegible] Humberto 1 1490. [illegible]

A 10 $ DENTADURAS GARANTIDAS PA[illegible]

A 15, 25 Y 30 $ [illegible] PALETOS [illegible]

[illegible]

PERSONAS BUSCADAS

D[illegible] SABER EL PARADERO DE MA[illegible] Indepen[illegible]

[illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO DE PA[illegible] Montes de Oca 2234, Barracas al Norte.

SE NECESITA HABLAR CON LIBERATA [illegible] de Barreiro por un asunto que le interesa, Humberto 1 271. v30

SE DESEA SABER EL PARADERO DE PE[illegible] Otero Lema, lo busca su hermano por asuntos de familia, diríjanse por carta calle Méjico 1262, pieza 12. v3

SE DESEA SABER EL PARADERO DE ER[illegible] Gilmore por asuntos de familia, se gratificará bien á la persona que dé razón de él, Paseo 2062. v28

SE DESEA SABER CON URGENCIA EL PA[illegible] radero de Alonso Ernesto, para comunicarle asuntos de interés, dirigirse á Tomás Guasido, María Luis, F. C. S. v30

URGENTE.—OCTAVIO TALAMON, AGRI[illegible] mensor, se le desea hablar por asunto grave de su interés, ocurra Lima 966, 2o. piso, señor Lamas, de 12 á 1.

PRESTAMOS

A 6 o/o DOY 3000 á 30 000 $ EN HIPO[illegible]teca. Velasco [illegible] corredor. v30

A [illegible] EN CUALQUIER [illegible] en hipoteca á [illegible] plazo voluntario, 25 de Mayo 252. v6

A BAJO INTERES DOY HIPOTECAS DE [illegible] 5, 7, 10, 15, 20 [illegible] $ corrientes 1922.

A L MAS BAJO INTERES DINERO EN HI[illegible] operaciones [illegible] Guzmán [illegible] v13a

A GENT[illegible] PRESTO CUALQUIER SUMA capital y provincias, 25 de Mayo [illegible] v1

A PLAZO LARGO $ 15 000, 25 000 y 100 000 sobre casas, ocurrir á B. Barros [illegible] B. Mitre 552. v28

A COMERCIANTES PROPIETARIOS Y EM[illegible] v28

[illegible]

AVISOS VARIOS

[illegible]

EXTRAVIADOS Y HALLAZGOS

[illegible]

ANIMALES Y RODADOS

[illegible]

A[illegible] CUADRO Y FANTASIA [illegible]

BICICLETA SE VENDE UNA BUENA PA[illegible] ra trabajo [illegible]

BICICLETAS NUEVAS DESDE [illegible] $ [illegible]

BREAK SE VENDE PARA CUATRO CAM[illegible] paña [illegible] 2747. v28

BICICLETAS USADAS, GRANDES muy [illegible]

[illegible]

CABALLOS SE VENDE UNA YUNTA DE grandes [illegible] Santiago del Estero 124.

ESPLENDIDOS COUPES [illegible] NUEVOS [illegible] se venden [illegible]

MILORD, BREACKS AGIE [illegible] SE VENDE [illegible] Belgrano [illegible] Ayacucho 2230.

PADRILLO YORKSHIRE, PARA SOLO Y EN [illegible] v28

PADRILLOS POTROS Y MULAS MESTI[illegible]zas, de tiro pesado, muy [illegible] de la acreditada marca del señor [illegible] venta al [illegible] del corriente, Yapeyú y Méjico, Baldassarre.

SE VENDE UN CARRITO PARA REPARTO, trabajo y guarnición, Paraguay 2400. v28

SE VENDEN DOS VICTORIAS Y UN coupé, nuevos. Lamanie [illegible] v25

SE VENDE UN CHARRET, BRASIL 1448. v28

SE VENDE UNA LINDA YUNTA DE CABA[illegible]llos garantidos de tiro, Florida 1055. v29

SE VENDE BICICLETA PEUGEOT, MODE[illegible]lo 1907, media carrera, Cámara [illegible] 175.

SE VENDE CARRO DE CHANGADOR y dos caballos, Humberto 1 20[illegible]. v29

SE VENDEN CINCO JARDINERAS DE panadero en perfecto estado, Garay 2549. v29

SE VENDE UN LOTE DE 15 A 20 CABA[illegible]llos para el campo, para varios, Irala 453. v28

SE VENDE UN CABALLO ROSILLO PARA americana en 130 $, Beruti 2296, Palermo. v29

SE VENDE DE OCASION AMERICANA CA[illegible]si nueva, y sentina usada, Cuyo 3759. v29

ANIMALES Y RODADOS

SE VENDE UNA BICICLETA RUEDA LI[illegible]bre, Bo[illegible]ano 1368.

SE VENDEN TRES PERROS, RAZA INGLE[illegible]sa, sin cola, tratar Tandil esq. Martín Castro.

SE VENDE UNA BICICLETA BUENA, CON [illegible], por 50 $, con goma nueva, Bolívar 1160.

SE VENDE UN COUPE, UN MILORD Y [illegible] de caballos por ausentarse su dueño á Europa, Santiago del Estero 124.

SE VENDEN PERRITOS DE CAZA DE PU[illegible]ra raza Saint-Germain, Venezuela 694, tratar de 4 á 6 p. m. v28

SE VENDEN OCHENTA CABALLOS CRIO[illegible] [illegible], mansos de silla, sanos y nuevos, Alpacha 117. v28

SE VENDE MILORD NUEVO, UNO USADO [illegible] gomas, break nuevos y usados, [illegible], con capota y sin ella, Ruy Díaz 874. v30

V[illegible] NETA CON O SIN CABALLOS, PATEN[illegible] [illegible] se vende, ver de 8 á 12 m. Espaaa [illegible]. v28

COMPRAS VARIAS

A L 25 DE MAYO COMPRO ROPA DE [illegible] y alhajas. Voy á domicilio. v28

A L [illegible] PRECIO COMPRO MUEBLES Y [illegible] B. Mitre 2177, Ang[illegible]. v28

A [illegible] Y BOLIVAR 115 MUEBLES pa[illegible] [illegible] que todos, Villar y Taneda. v28

[illegible]

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

[illegible]

COCINERA BUENA MUJER FORMAL Y [illegible] Montevideo 1185, tratar por la mañana, ó de 2 de la tarde ó después de las 5 p. m.

DOS MUCHACHOS DE 15 años PARA cual[illegible]quier trabajo se prefiere con cama [illegible] afuera, se necesitan, Lima 150, [illegible]

ENFERMERA Y MUCAMA SE NECESITA para sanatorio, tratar Paseo de Julio 892.

HOMBRE SIRVIENTE PARA SERVICIO general se necesita, Cevallos 147.

LAVANDERA SIN CAMA SE PRECISA, Cevallos 504.

LAVANDERA BUENA SE NECESITA UR[illegible]gente, Córdoba 1066, departamento 24.

LAVANDERA SE PRECISA, VICTORIA número 1677.

LAVANDERA SE NECESITA, LOREA 1184.

LAVANDERA UNAS HORAS POR DIA SE necesita, Arenales 1060.

MUCHACHA SE NECESITA, SUELDO 20 $ [illegible] v30

MUCAMA, MUCHACHA ASEADA PARA matrimonio solo, Rioja 109.

MUCHACHA SIN CAMA SE NECESITA, Brasil, 1715, sueldo 15 $.

MUJER FORMAL PRECISO PARA TODO servicio, Chacabuco 81, 2do. piso.

MUCHACHO PARA POCO SERVICIO SE necesita, Cangallo 1128.

MUCAMA PARA TODO SERVICIO SE NE[illegible]cesita, Chacabuco 1274.

MUCAMO JOVEN Y RECOMENDADO, SE precisa, Florida 340.

MUCAMA SE NECESITA, QUE SEPA LA[illegible]var y planchar, San Martín 875.

MUCHACHA PARA MUCAMA DE CORTA familia, se precisa, Cevallos 263.

MUCHACHA DE 8 A 10 años PARA MA[illegible]trimonio solo se necesita, Acevedo 372.

MUCHACHO SE NECESITA PARA LOS quehaceres domésticos, Pueyrredón 1363.

MUJER PARA LAVAR POR HORAS SE NE[illegible]cesita, Suipacha 845, dep. 20.

MUCAMA PARA MATRIMONIO SOLO, RE[illegible]comendada se necesita, Azcuénaga 1433.

MUCHACHA PARA CORTO SERVICIO SE necesita, Boedo 63.

MUCHACHA DE 14 A 15 años SE NECESI[illegible]ta, corta familia, Arenales 2532. v29

MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE UN matrimonio, se necesita, Andes 1580.

MUCHACHA SE NECESITA, POCA TAREA, sueldo 25 $, Bermejo 640.

MUCAMA SE NECESITA, SANTA ROSA[illegible] lía 880.

MUCHACHA SE NECESITA PARA POCO servicio, Humberto 2656.

MUCAMA PARA COMEDOR SE NECESITA Rivadavia 1140.

MUCAMA SE NECESITA, JUNCAL 2160. v29

MUCAMO SE NECESITA CON RECOMEN[illegible]daciones, Carrito 32.

MUCAMA SE NECESITA, SALTA 188.

MUJER PARA LAVAR Y PLANCHAR SE ne[illegible]cesita [illegible] Ombú 246.

MUJER O MUCHACHA CON CAMA SE NE[illegible]cesita, Canning 3027.

MUCHACHO DE 10 A 12 años, NO RE[illegible]cién llegado se necesita, Cangallo 1825.

MUCAMA ITALIANA CON CAMA SE NECE[illegible]sita, Santa Fe 2221. v29

MUCHACHA DE 14 A 15 años SE NECESI[illegible]ta para matrimonio, Lambaré 1065.

MUCHACHO O MUCHACHA DE 10 años SE necesita, Charcas 957.

MUCAMA SE NECESITA BUENA, QUE SE[illegible]pa su obligación, Andes 310.

MUCAMA JOVEN PARA FAMILIA SIN ni[illegible]ños que entienda algo de cocina se necesita, Viamonte 936.

MUCHACHO PARA MANDADOS Y LIMPIE[illegible]za se necesita con recomendaciones, se atiende de 10 á 12 m., Artes 123.

MATRIMONIO SE PRECISA, COCINERA Y cochero para pueblo cercano, es inútil presentarse si no es cochero, Güemes 1984. v29

MATRIMONIO SUIZO SE NECESITA PA[illegible]ra cremería de una estancia, Rivadavia 711 de 10 á 11 a. m. v29

MUCHACHA SE NECESITA DE 12 A 15 años en casa de corta y buena familia, para atender un chico y ayudar á la casa, Rivadavia 6734.

MUCHACHA PARA niñera Y OTROS QUE[illegible]haceres, que tenga recomendaciones, se necesita, Córdoba 1439. v30

MUCAMO DE COMEDOR Y OTROS SERVI[illegible]cios se precisa con buen recomendado, Paraguay 512.

MUCHACHO DE 10 A 12 años, SE NECE[illegible]sita, tratar después de las [illegible] Peña 1186.

MUCAMA CON CAMA Y RECOMENDACIO[illegible]nes se necesita que sepa planchar, Santa Fe 2227, de 8 á 11 a. m. v29

MUCHACHO DE 12 A 14 años PARA CA[illegible] [illegible] se necesita con recomendaciones de 9 á 11 a. m., B. Mitre 1143.

[illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA PARA CORTA familia, Corrientes 1391.

SIRVIENTA JOVEN SE PRECISA, OCURRIR de 9 á 10, Juncal 1180.

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO DE matrimonio solo, que sepa algo de cocina se necesita, Bmé. Mitre 822, 2o. piso, derecha.

SIRVIENTA JOVEN QUE ENTIENDA DE cocina para corta familia se precisa, Independencia 1169.

SIRVIENTA PARA MATRIMONIO SIN HI[illegible]jos se necesita, Urquiza 59, dpto. Y, de 9 en adelante.

SIRVIENTA SIN CAMA PARA EL SERVI[illegible]cio de corta familia se necesita, 24 de Noviembre 91.

SIRVIENTA QUE ENTIENDA BIEN DE CO[illegible]cina se precisa para un pueblo cerca de la ciudad, tratar Charcas 3062.

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE NE[illegible]cesita para Lomas de Zamora, tratar Méjico 1041.

SE NECESITA MUCHACHA O MUCHACHO de 10 á 15 años para la limpieza de casa de familia, Galicia 1162.

SE PRECISA MUJER JOVEN PARA LAVAR y demás quehaceres de la casa, Venezuela número 1070.

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE CO[illegible]cina y ayudar á algunos quehaceres de la casa se necesita, Andes 441. v29

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, CON RE[illegible]comendaciones se necesita, Córdoba 1439, buen sueldo, se prefiere italiana. v30

SE NECESITA MUCAMA DE COMEDOR, Avenida Quintana 127, tratar después de las [illegible] v29

SE NECESITA SIRVIENTA PARA COCINA [illegible] con ó sin cama, hay [illegible]

SIRVIENTA FORMAL PARA TODO TRABA[illegible]jo se precisa para Martínez, [illegible] Alsina 1494.

SIRVIENTA SE PRECISA QUE SEPA CO[illegible]cinar, aunque tenga criatura, Montes de Oca 257.

SE PRECISA MUCHACHA DE 17 á 16 años para ayudar en los quehaceres, para corta familia, [illegible] 1254.

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA TO[illegible]do servicio que sepa algo de cocina, Peña 280.

[illegible]

SE NECESITA SIRVIENTA SE PRECISA PARA [illegible]

[illegible]

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE PRE[illegible]cisa, Díaz Vélez 514.

SIRVIENTA SE PRECISA PARA MATRIMO[illegible]nio solo, buen sueldo, tabador 783.

SIRVIENTA RECOMENDADA PARA SERVI[illegible]cio de corta familia se precisa, Cuyo 1738.

SIRVIENTA SE NECESITA, SE PREFIERE española, Lima 1164.

SIRVIENTA SE NECESITA, PROVINCIAS Unidas 1049, Flores.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TO[illegible]do trabajo, Alsina 1156. v30

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO servicio, Paraguay 2187.

SE NECESITA SIRVIENTA CON CAMA, calle San Juan 2720.

SIRVIENTA JOVEN PARA TODO TRABA[illegible]jo se precisa, Montevideo 174.

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA SE necesita, Cuyo 3355. v29

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO SE necesita, Entre Ríos 1149.

SIRVIENTA QUE SEPA DE COCINA SE necesita, Cangallo 1825.

SIRVIENTA SE NECESITA CON BUEN sueldo, Avala 790, Avellaneda. v30

SIRVIENTA SE PRECISA POCO TRABAJO, Corrientes 2224.

SIRVIENTA SE NECESITA, BELGRANO número 4085.

SE NECESITA JOVEN DE 15 A 17 años para la limpieza, Belgrano 717.

SIRVIENTA O MUCHACHA SE NECESITA sin cama, Humberto 1 3599.

SIRVIENTA española SE NECESITA PARA corta familia, Andes 250.

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO SE necesita, sueldo 40 $, Venezuela 1439.

SE NECESITA SIRVIENTA, FAMILIA, Montevideo 444.

SE NECESITA UN AMA PARA CRIAR EN su casa, Montevideo 444.

SIRVIENTA Y UN MUCHACHO PARA TO[illegible]do servicio se necesita, Rivadavia 2461.

SIRVIENTA SE NECESITA PARA POCO trabajo, Río Bamba 522.

SE PRECISA SIRVIENTA Y COCINERA con recomendaciones, Córdoba 2063.

SE NECESITA COCINERA, NUEVA GRA[illegible]nada 530.

SIRVIENTA ITALIANA SE NECESITA PA[illegible]ra matrimonio solo, Méjico 1832.

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO servicio, Estados Unidos 2785. v29

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO SE necesita, Garzón 329.

SIRVIENTA CON CAMA QUE ENTIENDA de cocina se necesita, French 2240.

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO trabajo, Lavalle 1901.

SIRVIENTA MUJER FORMAL QUE SEPA cocinar se necesita, Maipú 449, dep. 3.

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE NE[illegible]cesita, Cuyo 5159.

SIRVIENTA SE NECESITA, CHARCAS número 4801, esquina Serrano. v29

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE COCINA se necesita con ó sin cama, Pueyrredón 854.

SIRVIENTA JOVEN SE NECESITA CON cama, Quito 4021. v29

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA SE OFRECE PRIMERIZA DE [illegible] días, Lima 12 [illegible] v28

AMA SE OFRECE PARA CRIAR UN CHI[illegible]co [illegible] Méjico 1242, pieza 31.

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA CRIAB [illegible] Ardosa 2354.

AMA SE OFRECE, JOVEN, CON LECHE DE [illegible] v29

AMA SE OFRECE CON LECHE DE 20 días italiana, sin hijos, Chacabuco 1488.

AMA SE OFRECE PARA CASA DEL niño, tratar Progreso 2028.

AYUDANTE DE COCINA SE OFRECE CON recomendación, Ayacucho 965, pieza 7.

AMA SE OFRECE CON LECHE DE cuatro días, para criar en su casa, Villa Crespo, calle Malabia 281. v30

AMA española RECIEN LLEGADA SE ofrece, primeriza, con leche de tres meses, Cangallo 2049, pieza 19. v29

AMA JOVEN, ITALIANA, CON LECHE DE dos meses, se ofrece para criar afuera, calle Camargo 1268.

AMA SE OFRECE, ITALIANA DE 20 años, primeriza, leche de 3 meses, para criar en su casa, Garay 2477.

AMA española DE 26 años, BUENA y con [illegible] leche de [illegible] mes para casa de niño se ofrece, Viejes 1594.

AMA SIN CHICO, PARA CRIAR EN SU casa, con leche de 15 días, se ofrece, La[illegible]prida 644, conventillo, derecha. v29

AMA SE OFRECE CON LECHE ABUNDAN[illegible]te de un mes, robusta y con buena recomendación, Serrano 2258.

AMA PRIMERIZA española SE OFRECE para criar en casa del niño con leche abundante de un mes, Alsina 3207.

AMA ITALIANA, PIAMONTESA, JOVEN con leche de 20 días se ofrece para la casa del niño, tiene certificado de la Asistencia Pública, Venezuela 1478. v29

AMA JOVEN DE BUENA PRESENCIA, primeriza, buena y abundante leche, de 4 meses, dará referencias de personas distinguidas, se ofrece para la ciudad, carta ó personalmente, Montes de Oca 827, pieza 10.

COCINERA ARGENTINA SE OFRECE CON niño, de 7 años, Aristóbulo del Valle 1173.

COCINERO español SE OFRECE, CON buenas recomendaciones, Misiones 58.

COCINERA ITALIANA SE OFRECE, DE profesión, sin cama, Méjico 1868, altos.

COCINERO COMPETENTE SE OFRECE PA[illegible]ra hombres solos, Mansilla 1859. v30

COCINERA BUENA OFRECESE, VENEZUE[illegible]la 1044, pieza 14.

COCINERA ITALIANA, CON CAMA SE ofrece, tratar Paraná 562.

COCINERA SOLA, PARA LA COCINA, SE ofrece, Maipú 476, pieza 4.

COCINERA SE OFRECE, DE PROFESION, Humberto 1706.

COCINERA SE OFRECE PARA COCINA sencilla, con una chica, Uruguay 1368.

COCINERA SIN CAMA, PARA COCINA sencilla se ofrece, Alsina 1928.

COCINERA española CON BUENOS INFOR[illegible]mes necesita habitación para su marido, se ofrece, Moreno 1056.

COCINERA JOVEN SE OFRECE PARA corta familia cumpliendo bien su obligación, Méjico 2095.

COCINERA SE OFRECE, española, COCINA liviana, sin pretensiones y con cama, calle Tacuarí 725, pieza 12.

COCINERA JOVEN, española, SE OFRECE, sabe cumplir con su obligación, pieza 23, Méjico 1460.

COCINERA SE OFRECE Y UNA HIJA DE 17 años, para mucama ó niñera, Mansilla [illegible]

COCINERO DE RESTAURANT Y FIAMBRE[illegible]ría se ofrece para ciudad ó campaña, dirigirse Venezuela 1485, S. M. V.

COCINERA SE OFRECE CON RECOMENDA[illegible]ciones, con un chico de dos años, precio módico, Belgrano 2589, pieza 27.

COCINA SENCILLA JOVEN señora SE ofrece á para quehaceres de casa, Cangallo número 2390.

COCINERO PARA HOTEL O RESTAURANT á todo estilo, especial á la española, sueldo de $ 100 arriba se ofrece, Lorea 372, Nicanor Sánchez. v30

COCINERO DE PROFESION SE OFRECE cocina á la francesa, italiana y postres, es bien recomendado, aseado, sueldo módico, Lavalle 2390.

DOS HERMANAS SE OFRECEN UNA PA[illegible]ra mucama y otra para niñera, Cerrito 1124.

HOMBRE DE 20 años FRANCES, RECIEN venido se ofrece para limpieza y otros quehaceres de casa particular, dirigirse Paseo Colón 1221.

JOVEN española SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones, para mucama ó niñera, Alsina 1248.

LAVANDERA PLANCHADORA DE TODA clase de ropa se ofrece para casa de familia ó hotel, con recomendación, Arenales 2052, otra 12. v29

MUCAMA joven y BIEN RECOMENDADA se ofrece, Estados Unidos 551.

MUCAMA SE OFRECE, CERRITO número 1121.

MUCHACHO SE OFRECE PARA TODO servicio, de 18 á 19 años, Corrientes 2078.

MUCAMA española DE 22 años SE OFRE[illegible]ce [illegible] recomendaciones, Cangallo 1570.

MUCAMA DE ADENTRO SE OFRECE, Cangallo 1127.

MUCAMA DE ADENTRO SE OFRECE, 25 de Mayo 522.

MUCHACHO SE OFRECE PARA CUAL[illegible]quier trabajo, Perú 961, pieza 31.

[illegible]

MATRIMONIO FORMAL ITALIANO SE ofrece, el marido para peón de cualquier trabajo, sabe hablar [illegible] y la señora para lavar, planchar y otros quehaceres de casa, también afuera, Canning 845.

MATRIMONIO SE OFRECE BIEN RECO[illegible]mendado, [illegible] para comedor y otros quehaceres [illegible]

[illegible]

SE OFRECE MUCAMA QUE SABE COSER, Juan, Rioja 184.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA TODO trabajo, entiende de cocina, Perú 301.

SE OFRECE MUJER española COCINERA, Carmen, Tacuarí 915.

SE OFRECEN DOS SIRVIENTAS españolas para todo servicio [illegible]

SE OFRECE MUCAMA CON CAMA [illegible]

SE OFRECE COCINERA ARGENTINA, recomendada [illegible] española, Salta 289.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA TODO trabajo [illegible] recomendaciones, Flora 150.

SE OFRECE SIRVIENTA, DEFENSA 825.

SE OFRECE SIRVIENTA española RECIEN llegada, Rafaela 3044, Floresta.

SE OFRECE SIRVIENTA RECIEN VENIDA, Ayacucho 1875.

SE OFRECEN DOS MUCAMAS, UNA DE comedor y otra para adentro, Júncal 1116.

SE OFRECE UNA niñera O MUCAMA ITA[illegible]liana, Artes 1142.

SIRVIENTA española SE OFRECE PARA todo trabajo, San Juan 609, pieza 22.

SE OFRECE MUCAMA DE ADENTRO, Junca 1028. v29

SIRVIENTA JOVEN SE OFRECE PARA corta familia, Rincón 624.

SIRVIENTA BIEN RECOMENDADA SE ofrece, Santiago del Estero 447.

SE OFRECE UNA señora PARA CUIDAR una criatura de despecho, Mansilla 144. v30

SE OFRECE MUCAMA SIN PRETENSIONES Constitución 2451, casa de Alvarez.

SE OFRECE SIRVIENTA RECIEN VENIDA Buen Orden 757, pieza 11.

SIRVIENTA SE OFRECE, ESTADOS UNIDOS 708, pieza 30.

SE OFRECE BUENA COCINERA, DE 50 A 60 pesos, Lavalle 1175, pieza 24.

SE OFRECE AMA DE LECHE, ROBUSTA, sana, Saigüero 1475.

SE OFRECE HOMBRE PARA LIMPIEZA de escritorios, Rivadavia 1330.

SE OFRECE MUJER PARA TODO SERVI[illegible]cio, San Juan 1301.

SE OFRECE MUCAMA DE COMEDOR, San Juan 1301.

SE OFRECE SEGUNDO MUCAMO CON recomendaciones, San Juan 660, pieza 11.

SE OFRECE señora PARA COCINERA CON una niña de 15 años, Humberto 1 794.

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO SE ofrece, Moreno 1244.

SE OFRECE MUCAMA DE ADENTRO O NI[illegible]ñera, Esmeralda 974.

SE OFRECE COCINERA SIN CAMA, PARA corta familia, Nueva Granada 229.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA CORTA familia, dirigirse Nueva Granada 229.

SIRVIENTA española SE OFRECE, ENTRE Ríos 678.

SE OFRECE MUCHACHA española PARA mucama, Vicente López 558.

SIRVIENTA O MUCAMA DE LA ALTA ITA[illegible]lia se ofrece, Herrera 40. v29

SE OFRECE UNA MUCHACHA PARA TO[illegible]do trabajo de corta familia, Progreso 2075.

Señora FORMAL SE OFRECE, ENTIENDE de cocina, Irala 1.

SE OFRECE MUCAMO O PORTERO JO[illegible]ven con recomendaciones, Santa Fe 1253.

SE OFRECE JOVEN PARA TODO TRABA[illegible]jo, Moreno 1833, pieza 3.

SE OFRECE MUCAMA, MEJICO 952.

SE OFRECE SIRVIENTA, SABE DE COCI[illegible]na sencilla, buenos informes, Moreno 703.

SE OFRECE señora FORMAL PARA ALGU[illegible]nos trabajos de casa, Larrea 777.

SE OFRECE UNA COCINERA SIN CAMA, sabe cocinar, Montevideo 858, pieza 9.

SE OFRECE AMA CON LECHE BUENA para criar en su casa, Tucumán 2350, pieza 19. v30

SE OFRECE SIRVIENTA CON BUENAS RE[illegible]comendaciones, Coronel Rivera 751, Piñero. v30

SE OFRECE COCINERA española PARA corta familia, con buenas recomendaciones, y con cama, Café Bayona, Paseo de Julio 172.

SE OFRECEN DOS HERMANAS PARA MU[illegible]cama y niñera, las dos para una casa, saben planchar, Salta 918.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA TODO SER[illegible]vicio para corta familia ó matrimonio solo, Humberto 1 589, altos.

SIRVIENTA española SE OFRECE PARA todo trabajo menos cocina, calle Rivadavia 1277, pieza 14.

SE OFRECE MADRE E HIJA PARA LA[illegible]vanderas ó para otro quehacer, darán razón Pozos 1668.

SE OFRECE SIRVIENTA CON RECOMENDA[illegible]ciones para cualquier trabajo, Irala 1544, Boca.

SE OFRECE PEON DE PATIOS, ENTIENDE de cocina, con recomendaciones para casa particular, tratar Caseros 1200.

Señora SE OFRECE PARA CRIAR UN CHI[illegible]co de despecho, se quiere como á hijo, Perú 1557.

SE OFRECE MUJER FORMAL, española para cualquier trabajo, sabe de todo un poco, Cochabamba 881.

SE OFRECE UNA niña DE 10 A 11 años para casa de matrimonio ó señora sola, Estados Unidos 2669.

SE OFRECE señora PARA CASA DE familia ú hotel, para lavar y planchar, Rocamora 571.

SE OFRECE señora SERIA COMO DAMA DE compañía ó costurera en casa de familia decente, Cangallo 1080.

SE OFRECE UNA señora PARA CASA DE familia 3 ó 4 días por semana, Lerma 568, V. Crespo.

SE OFRECEN COCINERA Y MUCAMA JO[illegible]ven [illegible] las dos para la misma casa, [illegible]

SE OFRECE señora SERIA Y COMPETENTE [illegible] para ama de llaves ó para atender su negocio, Río Bamba 1125.

[illegible]

SE OFRECE MATRIMONIO EXTRANJERO [illegible] informes [illegible] 1477.

SE OFRECE SIRVIENTA JOVEN, FUERTE [illegible] tratar afuera [illegible]

SE OFRECE señora FORMAL PARA COCINE[illegible]ra [illegible] matrimonio, recomendada, [illegible] 1507.

[illegible]

SE OFRECE HOMBRE MUY PRACTICO para [illegible] trabajo, con buenas [illegible]

SE OFRECE SIRVIENTA PARA TODO [illegible] con dos chicos, Salguero 1488.

[illegible] SE OFRECE CON UN HIJO [illegible] Arenales de M. [illegible]

SE OFRECE MUCHACHA PARA MUCAMA [illegible] recomendaciones, dirigirse calle Santiago del Estero 1142.

SIRVIENTA SE OFRECE PARA TODO [illegible] de 7 años, recomendada, [illegible] 1488.

SE OFRECE MUCAMA DE COMEDOR CON [illegible] sueldo 40 $, [illegible]

SIRVIENTA SE OFRECE CON UN CHI[illegible] [illegible] familia, Estados Unidos [illegible]

[illegible]

SE OFRECE HOMBRE FORMAL PARA [illegible] con buenas recomendaciones, Humberto [illegible] Pedro Ramírez. v29

SE OFRECE MUCAMA DE ADENTRO Y [illegible] con certificados de buena [illegible] niñera, las dos recién [illegible] españolas, Baigorri 750. v30

SE PRECISA MUJER FORMAL Y RE[illegible]comendada para ayudar en los quehaceres de la casa [illegible], de 9 á 1 p. m., se paga sueldo, tratar de 9 á 11 a. m., Cuyo 2500.

Señora SE OFRECE COMO PARA LAVAR [illegible] durante unos días [illegible] sin cama, Humberto 1051.

SE OFRECE HOMBRE FORMAL PARA [illegible] ya sea [illegible] por carta á [illegible] Reconquista 1650.

Señora FRANCESA MUY RESPETABLE se [illegible] como gobernanta en casa [illegible] para persona sola con [illegible] buen trato y sueldo, Gorriti [illegible] Andrea [illegible] 1506. v10

Señora DISTINGUIDA ITALIANA, se ofrece como ama de llaves para hotel ó fonda, [illegible] de un negocio, almacén ó restaurant, inmejorables referencias, ciudad ó campo, dirigirse á María, Santa Fe número 892.

OFICIOS DIVERSOS PEDIDOS

APRENDIZ SASTRE ADELANTADO SE ne[illegible]cesita, Franklin 355, urgente. v28

APRENDIZ TIPOGRAFO MUCHACHO ADE[illegible]lantado se necesita, Corrientes 861.

APRENDIZAS CHALEQUERAS SE NECE[illegible]sitan, se les pagará, Artes 1105, dep. [illegible]

APRENDIZA DE VESTIDOS SE NECESI[illegible]ta, se pagará, Humberto 1076, dep. 6.

APRENDIZ PONEPLIEGOS MINERVISTA se necesita, Triunvirato 421, V. Crespo.

APRENDIZA PARA TALLER DE CAMISAS se necesita, Libertad 410.

APRENDIZA PARA SACOS FINOS SE NE[illegible]cesita, Herrera 892.

APRENDIZAS DE CUELLOS Y CAMISAS con sueldo, se necesitan, Boedo 493.

APRENDIZ SE PRECISA, DEFENSA 347, altos.

APRENDIZA ADELANTADA MODISTA SE necesita, Venezuela 1225.

APARADORAS DE FINO SE PRECISAN Sgo. del Estero 131.

APARADORAS BUENAS PARA BOTITAS finas de criatura se necesitan, Belgrano número 2274.

AJUSTADOR, INUTIL PRESENTARSE SI no es competente en la imprenta Rivadavia 2247.

AGENTES ACTIVOS EN LOS PUEBLOS importantes de las provincias para la venta de especialidades alimenticias necesitan J. Heltich y Cía., Bermejo 41, capital.

BUENAS POLLERISTAS Y BATERAS SE necesitan, Artes 173.

BUENAS OFICIALAS DE VESTIDOS SE necesitan, Suipacha 1373. v29

BUENAS OFICIALAS DE VESTIDOS SE necesitan, Tucumán 2423.

CARRERO DE CONFIANZA, PARA MUE[illegible]blería se necesita, Santa Fe 2514.

CARTONEROS HOMBRES Y MUJERES SE necesitan, Méjico 1963.

CIGARRERAS TOSCANOS SE NECESITAN, Triunvirato 1087. v30

COCHERO PARA PARTICULAR, QUE EN[illegible]tienda su deber se necesita de 9 á 10 a. m., San Juan 2971.

CIGARREROS DE HOJA Y CIGARRERAS y rabilleras necesito, pago bien, San Juan 3040.

CICLISTA PRACTICO Y CON MAQUINA se necesita, sueldo 3 $ por día, Rivadavia número 1399.

COSTURERA QUE SEPA TODA CLASE DE confección, se necesita para Bernal, se le da casa, comida y 35 $ de sueldo, tratar Paseo 779.

CIGARRERAS PARA TOSCANOS, SE PAGA 0 70 $ el ciento, tripa despalillada, capa superior, se precisan, El Día, Paseo de Julio 674. v30

COSTURERA COMPETENTE EN VISTAS de camisas de hombre, para enseñar á aprendizas y revisar costura se necesita, Venezuela 2502. v29

CORREDOR CON CLIENTELA PARA FA[illegible]brica de licores se necesita, sueldo y comisión, por carta indicando referencias, casilla correo 995. v30

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NECESI[illegible]ta, Méjico 2200.

DEPENDIENTE PRACTICO EN ALMACEN se necesita, Estados Unidos 5501.

DEPENDIENTE PARA MANDADOS, PRAC[illegible]tico en sastrería se necesita, Victoria 502.

DEPENDIENTE PARA ESCRITORIO SE necesita, de 12 á 14 años, Anchorís 54 esquina Caseros.

DEPENDIENTE PRACTICO PARA ALMA[illegible]cen y reparto, se necesita de 18 á 20 años, Brasil 1500.

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE 15 á 20 años se necesita, Rivera 400, inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

DEPENDIENTE DE ALMACEN PRACTICO y con buenas recomendaciones se necesita, Córdoba 2100.

DEPENDIENTE PRACTICO EN CONSTRUC[illegible]ciones de obras, que sepa dibujar y con recomendaciones se necesita, dirigirse por carta á A. L., Cangallo 354.

CASAS Y HABITACIONES BUSCADAS

JOVEN SOLO, EMPLEADO EN EL COMERcio, desea pieza amueblada, no va más que para dormir; por carta á E. A. Victoria 1174.

MITAD ESCRITORIO DESEASE ALQUIlar cerca la Bolsa. Thompson, Cangallo 1346. v29

MATRIMONIO SOLO DESEA UN DEPARtamento ó casita con 1 ó 2 piezas hasta 30 $; dirigirse por carta con precio, Pablo Yacamann, Corrientes 1325.

MATRIMONIO SIN HIJOS PRECISA PIEZA amueblada, céntrica, con pensión, precio módico, prefiere único inquilino; solo por escrito al Sr. Fornaguera, Victoria 1383.

MATRIMONIO SOLO, DESEA ALQUILAR con pensión en casa central de corta y respetable familia, dormitorio y salita con ó sin muebles, se ofrecen y exigen referencias, cartas á J. A. R., poste restante. v28

MATRIMONIO CON DOS niños DE 6 A 8 años desea alquilar en casa de familia decente, dos dormitorios y saloncito amueblados, á la calle, con modesta pensión, dirigir detalles y precio á S. N., casilla de Correo 1383.

NECESITO SALA Y ANTESALA PARA matrimonio, único inquilino si es posible, dirigirse, cotizando condiciones á R. C., Estados Unidos 1908.

PIECITA EN CASA DE CONFIANZA SE desea para hombre solo, carta I. R. P., Bernardo [illegible]

SE DESEA PIEZA AMUEBLADA CENTRAL para dos jóvenes sin pensión, poste restante D. R. R.

SE DESEA ALQUILAR CASITA DE 3 Ó 4 piezas en barrio central, precio á Márquez, San Martín 200.

SE NECESITA ALQUILAR CASITA DE 3 habitaciones y [illegible] para matrimonio, dirigirse por carta, Serrano 2125. v30

SE DESEA ALQUILAR CASA BAJA DE 8 á 10 piezas [illegible] Ayacucho, Caseros [illegible] Suipacha 350, secretaría del teatro de la Ópera. v28

SE DESEA ALQUILAR CASITA DE 3 A 4 piezas [illegible] 1157. v28

SE DESEA ALQUILAR UN COMEDOR [illegible]

SE DESEA ALQUILAR DOS PIEZAS amuebladas [illegible]

SE DESEA UNA PIEZA AMUEBLADA CON [illegible]

SE DESEA ALQUILAR CASA CENTRAL con [illegible] v28

SE DESEA [illegible]

SE [illegible] v29

UNA [illegible]

ALQUILER DE HABITACIONES

ANTESALA AMUEBLADA INDEPENDIENTE [illegible] v28

ALQUILA [illegible] A HOMBRE SOLO [illegible]

ALQUILASE [illegible] SALA [illegible] Mayo 1027

ALQUILASE [illegible] PIEZAS DOS A LA CALLE [illegible]

ALQUILANSE PIEZAS Y COMEDORES [illegible] v28

ALQUILASE HERMOSA PIEZA PARA [illegible]

ALQUILASE PIEZA [illegible]

ALQUILASE SALA AMUEBLADA A SE[illegible]

ALQUILASE [illegible] A PERSONA SOLA [illegible]

ALQUILASE [illegible] PARA [illegible] v29

ALQUILASE [illegible] LINDA PIEZA [illegible]

ALQUILASE [illegible] A HOMBRE SOLO [illegible]

ALQUILASE [illegible] ALTOS [illegible]

ALQUILASE UNA HABITACION A PERSONA [illegible]

ALQUILASE SALA AMUEBLADA Y CON pensión [illegible]

ALQUILASE PIEZA CON BALCON A LA [illegible]

ALQUILASE PIEZA BIEN AMUEBLADA, [illegible]

ALQUILANSE DOS PIEZAS CORRIDAS [illegible] 427 [illegible]

ALQUILANSE LINDAS SALA Y DOS grandes [illegible] Pozos 244

ALQUILANSE MAYORES SE ALQUILA [illegible] v29

ALQUILASE SALA A 1 Ó 2 CABALLEROS [illegible]

ALQUILANSE EN [illegible] NOS PIECITA [illegible]

ALQUILASE [illegible] A HOMBRE SOLO [illegible]

ALQUILASE HERMOSA PIEZA PARA amueblada [illegible] v20

ALQUILASE PIEZA A [illegible] SOLO CASA [illegible]

ALQUILASE SALA Y ANTESALA CON Ó SIN [illegible] 1261 v29

ALQUILASE SALA CON Ó SIN PENSION [illegible]

ALQUILASE UN COMEDOR EN CASA DE familia [illegible] v29

ALQUILASE PIEZA CON Ó SIN MUEBLES [illegible] 1051

ALQUILASE PIECITA PARA HOMBRE SOlo [illegible] v29

ALQUILO DOS SALAS A HOMBRES SOLOS [illegible] 2159

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA CON Ó [illegible] Mitre 1119 [illegible] derecha

ALQUILASE UNA SALA PARA ESCRITOrio [illegible] 313

ALQUILASE LINDA PIEZA A HOMBRE solo en casa de familia, Rivadavia 2467

ALQUILANSE DOS PIEZAS A MATRIMOnio solo [illegible] 156

ALQUILASE PIECITA EN 15 $ A PERSOna sola [illegible] 282

ALQUILASE LUJOSA SALA, ANTESALA Y otra pieza á calle, Cuyo 1735

ALQUILASE UNA PIEZA A PERSONA SOla, Díaz Vélez 871

ALQUILASE COMEDOR PARA MATRIMOnio, único inquilino, Pichincha 350

ALQUILASE LINDA PIEZA PARA ESCRItorio 45 $, Sarmiento 18, Academia

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA Y CON pensión, á señor solo, Chacabuco 75

ALQUILASE PIEZA A HOMBRE SOLO, Av. de Mayo 854, izquierda

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA Y CON pensión, Artes 257, primero, izquierda

ALQUILANSE SALAS Y ANTESALAS, Corrientes 989

ALQUILASE COMEDOR Y ANTECOMEdor, Mansilla 2058

ALQUILASE SALA Y ANTESALA A CORta familia sin chicos, Arenales 2169

ALQUILASE SALA A PERSONAS SOLAS Ó matrimonio sin chicos, Méjico 836.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, NO hay papel, Salta 339.

ALQUILASE PIEZA CON Ó SIN MUEBLES á hombre solo, Paso 279 v29

ALQUILANSE DOS PIEZAS A PERSONAS mayores, Ayacucho 190

ALQUILASE LINDA PIEZA AMUEBLADA á caballero en casa francesa, Corrientes 1612

A señora SOLA ALQUILASE UNA PIEZA sin cocina, Maza 237

ALQUILASE PIEZA PARA HOMBRES SOlos, casa de familia, México 2044.

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS EN familia, Artes 26, 1er. piso v30

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA A MAtrimonio ó caballero, Artes 426.

ALQUILASE UNA PIEZA, PRIMER PATIO, á persona ó matrimonio solo, Callao 970. v29

ALQUILASE A CABALLERO SOLO PIEZA muy soleada en casa de familia, Larrea 935. v30

AL NORTE SALA Y ANTESALA SE ALQUIlan, único inquilino, ocurrir Santa Fe 2800. v29

ALQUILASE PIEZA A HOMBRE SOLO EN casa de familia, Valentín Gómez 394. v29

ALQUILASE EN 40 Y 50 $ PIEZA AMUEblada y buena pensión, Alberti 1471. v29

ALQUILASE SALA AMUEBLADA A hombre ó matrimonio solo, Talcahuano 150 v29

ALQUILASE SALITA CON Ó SIN MUEbles para caballero ó escritorio, Cuyo número 1552.

ALQUILANSE SALA Y ANTESALA Ó SEparadas, con pensión á matrimonio, Paraná 152.

ALQUILASE ESPLENDIDA PIEZA A CAballeros, con ó sin muebles y pensión, Belgrano 1932.

ALQUILO PIEZA AMUEBLADA PARA hombre solo, Bartolomé Mitre 1567, 1er. piso, casa de familia.

ALQUILANSE SALA Y UNA PIECITA PAra persona sola, casa de familia honorable, no hay papel, Pueyrredón 2416. v29

ALQUILANSE SALA Y DORMITORIO CON muebles y balcón á la calle para matrimonio, con pensión, Reconquista 267. v30

ALQUILASE SALA AMUEBLADA A hombre único inquilino, casa de familia, Paseo 12.

ALQUILANSE DOS PIEZAS AMUEBLADAS [illegible] para caballero, con ó sin pensión, [illegible] 791, no hay papel. v30

ALQUILASE A HOMBRE SOLO PIEZA amueblada, ventana á la calle, luz eléctrica, no hay papel, Charcas 773, piso 1ro.

ALQUILER DE HABITACIONES

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA Y CON pensión, casa de familia, Salta 368.

ALQUILASE SALA Y TRES PIEZAS Ó toda la casa, puede verse á todas horas, Muñiz 848, tratar Lorea 1921.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, PARA uno ó dos caballeros, Suipacha 18, tercer piso.

ALQUILASE SALA AMUEBLADA CON pensión á matrimonio, casa francesa, Cerrito 24

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA A 1 Ó 2 caballeros, casa de familia, B. Mitre 1436.

ALQUILANSE 1 Ó 2 PIEZAS A CABALLEros solos, casa seria y tranquila, San Lorenzo 321

ALQUILANSE DOS LINDAS PIEZAS SIN muebles á caballeros en 35 y 40 $, Méjico 753.

ALQUILO DOS HERMOSAS PIEZAS JUNtas á personas serias en casa de familia, Catamarca 465. v30

ALQUILASE A MATRIMONIO SIN HIJOS pieza con luz eléctrica y comodidades, Laprida 957, dep. 3 v29

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA Y CON ventana á la calle á señor solo, único inquilino, Junín 28, piso 1o. v29

ALQUILANSE HABITACIONES CON Ó SIN muebles y pensión, casa de familia, Uruguay 75

ALQUILASE LINDA SALA AMUEBLADA, entrada independiente, único inquilino, Callao 34

ALQUILASE UNA PIEZA CON PENSION á señorita ó señora, Charcas 3269, se piden y se dan referencias. v29

ALQUILASE COMEDOR CON PENSION Y muebles á matrimonio en familia, Rivadavia 1157

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA Y con pensión para caballeros, casa familia, Santa Fe 1754

ALQUILASE HERMOSA PIEZA AMUEBLAda, á caballero solo, casa decente, no hay papel, Alsina 2786

ALQUILANSE EN CASA DECENTE DOS piezas á matrimonio ó familia sin niños, Ayacucho 1192

ALQUILASE ESPLENDIDA PIEZA BIEN amueblada, casa de familia, Reconquista 751

ALQUILASE INDEPENDIENTE SALA CON 2 [illegible] piezas juntas ó separadas, escritorio ó caballeros, Suipacha 18, piso 2o

ALQUILASE SALA CON BALCONES Y UNA chica, puntos juntos á caballeros, casa de familia, Venezuela 693, altos

ALQUILANSE DOS LINDAS PIEZAS amuebladas, casa familia, Avenida de Mayo 715, 2o., escritorio

ALQUILASE PIEZA CON PENSION PARA hombres solos en casa de familia, Charcas número 1952

ALQUILO COMEDOR Y DOS PIEZAS juntas ó separadas, todas comodidades, único inquilino, Sarandí 980

ALQUILANSE POR 70 $ TRES LINDAS piezas, á personas tranquilas, [illegible] 2114, altos

ALQUILANSE 2 PIEZAS SIN MUEBLES, con pensión con balcones, á [illegible] altos

ALQUILASE EN CASA ALEMANA LINDA pieza muy bien amueblada y con todo [illegible] Lima 270 v29

ALQUILASE ESPLENDIDA SALA AMUEblada y pieza para 1 ó 2 [illegible] Rivadavia 1940 v28

ALQUILASE A MATRIMONIO Ó CABAllero, pieza amueblada, con pensión, Lima 1284 v28

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA A HOMbre solo, precio 30 $, [illegible] Rodríguez Peña 255, altos. v28

ALQUILASE EN CASA RESPETABLE pieza amueblada, para hombre solo, Santa Fe 2141 v28

ALQUILANSE PIEZAS CON MUEBLES Y pensión á matrimonio ó persona sola, casa de familia, Lima 376, 1ro. v28

ALQUILASE EN 40 $ SALA PARA MATRImonio ó hombre solo, único inquilino, Méjico 1115 v28

ALQUILASE SALA CON DOS BALCONES A la calle y una pieza [illegible] v30

ALQUILANSE UNA Ó DOS PIEZAS amuebladas, y pensión, casa de familia, Av. Mayo 861, 2do v28

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA Y CON ventana á la calle, con ó sin pensión, [illegible] 767

ALQUILASE ANTESALA Y DOS DORMITORIOS á señoras ó matrimonio [illegible] Méjico 1.841 [illegible]

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA con pensión á matrimonio ó señoras, [illegible] entrada independiente, Bartolomé Mitre 1415

ALQUILANSE 2 PIEZAS CORRIDAS CON ó sin muebles á persona sola ó matrimonio sin hijos, único inquilino, California 1287, Barracas al Norte. v29

ALQUILASE PIEZA CON MUEBLES Y PENsión á hombres solos ó matrimonio á menos más otra á hombre solo en 45 $, Lavalle 1164

ALQUILASE SALA A LA CALLE AMUEblada, buena pensión de familia, [illegible] con pieza con muebles y pensión á 1 á 2 amigos, Cerrito 38, 1er. piso

A MATRIMONIO Ó CABALLEROS RESPEtables, alquílanse 3 piezas independientes con pensión en familia distinguida, [illegible]

ALQUILASE COMEDOR Y PIEZA COCINA independiente, agua de pozo, [illegible] Río de Janeiro 1121, á media cuadra de [illegible]

ALQUILASE SALA Y ANTESALA BIEN amueblada á caballeros [illegible] para verse Méjico 837, calle Piedras y [illegible]

ALQUILASE SALA, ANTESALA Y COCINA, matrimonio solo con niño ó niña mayor de edad, en casa de dos [illegible] sin hijos, tranvías á la puerta, [illegible] 867. v29

ALQUILANSE EN CASA DE FAMILIA piezas amuebladas nuevas, [illegible] matrimonios decentes, cocina y [illegible] se hallan varios [illegible] 2223. v28

COMEDOR Y PIEZA ALQUILANSE A personas mayores, cocina sola, Victoria 1 [illegible]

COMEDOR Y PIEZA JUNTOS ALQUILANSE, Rondeau 1787, esquina Entre Ríos

CASA DECENTE, SE ALQUILA UN COMEDOR con muebles ó sin ellos, 1er. piso, [illegible] 1489 v28

DOS PIEZAS SE ALQUILAN A MATRIMOnio solo, referencias mutuas, Cochabamba 1571

ESCRITORIOS ALQUILANSE, AV. DE MAyo 561, 1er. piso. v29

ESPACIOSA SALA SE ALQUILA PARA escritorio ó señorita solos, Alsina 1296

EN FLORES — CALLE LAFUENTE 42, se alquilan 2 piezas á señores solos, con ó sin muebles y con ó sin pensión v28

EN CASA DE FAMILIA RESPETABLE Alquilo á señorita sola ó matrimonio [illegible] comedor, único inquilino, Bermejo 599 v28

EN CASA DE FAMILIA DE RESPETO, alquilo pieza amueblada y pensión á [illegible] serio, se dan y piden referencias, [illegible] v30

EN 50 $ ALQUILASE SALA Y DOS PIEZAS, gas, aguas corrientes, cuarto de baño, cocina y patio amplio, casa de familia [illegible] Pedro Mendoza 3395, esquina P[illegible] v29

EN CASA LUJOSA, CENTRAL Y RECONSTRUIDA alquílase á personas decentes departamento á la calle de tres piezas y baño y en comedor ó la casa íntegra con ó sin muebles, verla Cuyo 1200, tratar Cuyo 323, de 11 á 1 p. m.

FAMILIA RESPETABLE PERSONAS MAyores alquílanse 2 piezas juntas, [illegible] 1656

HERMOSA PIEZA AMUEBLADA A señora ó señorita, se alquila, Viamonte 1477 v28

HERMOSA PIEZA AMUEBLADA CON pensión de primera en casa de familia, se alquila á persona respetable, Alsina 2445. v29

LINDAS PIEZAS AMUEBLADAS SE ALQUIlan á familia ó hombre solo, Lavalle 1179 v5

PIEZA PARA ALQUILAR, AMUEBLADA, para señor solo, Montevideo 981.

PIEZA SIN MUEBLES SE ALQUILA A hombre solo, Paso 444, dep. 5.

PIEZA SE ALQUILA A CABALLERO EN casa de único inquilino, Belgrano 2[illegible]

PIEZAS PARA ESCRITORIO SE ALQUILAN dos en 20 $ cada una, Cuyo 354.

PIECITA QUE DA A LA AZOTEA ALQUIlase, San Lorenzo 377

PIEZA AMUEBLADA SE ALQUILA A SEñor solo, casa de familia, Artes 817

PIEZA ALQUILASE A señora SOLA, CASA familia dos personas, Juan Funes 1070.

PENSION CON BUENA PIEZA AMUEBLAda, para dos á 55 $, Bolívar 892

PIEZA PARA HOMBRE SOLO ALQUILAse, Paraguay 1257. v28

PIEZA GRANDE PARA ESCRITORIO SE alquila, Belgrano 865, casa nueva. v29

PIEZA CON MUEBLES Y OTRA CHICA sin ellos para matrimonio ó señor solo alquilo, Loria 1559. v28

PIEZA GRANDE SE ALQUILA CON COMOdidades á matrimonio sin chicos ó caballeros, casa de familia, Paracas 81. v1

PIEZA AMUEBLADA, EN CASA DE FAMIlia alquílase á señor serio, Cerrito 445, bajos.

PIEZA PARA HOMBRE SOLO SE ALQUIla, casa decente, Viamonte 2811, no hay papel.

PIEZA GRANDE, MUY BIEN AMUEBLAda se alquila á dos caballeros solos ó matrimonio sin hijos, con excelente pensión de familia, Cuyo 1044, 1er. piso. v28

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA AMUEblada, Viamonte 936.

SE ALQUILAN DOS PIEZAS A MATRIMOnio solo, San José 364.

SE ALQUILAN DOS PIEZAS A HOMBRE solo, Bmé. Mitre 3216. v30

SE ALQUILA UNA SALA A MATRIMONIO, Melo 612. v29

SE ALQUILA UNA PIEZA EN CASA DE familia, Gascón 1162.

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA, SAN Martín 644, dpto. 5.

SE ALQUILAN UNA SALA GRANDE Y 2 [illegible], Corrientes 567, 2o. piso. v30

ALQUILER DE HABITACIONES

SE ALQUILA LINDA PIEZA PARA HOMbre solo, Alsina 1900, dpto. 14 v30

SALA GRANDE MUY BARATA SE ALQUIla, Godoy Cruz 2313, Palermo.

SE ALQUILA PIEZA GRANDE EN CASA DE [illegible] Entre Ríos 1271.

SE ALQUILA SALA INDEPENDIENTE A [illegible] Suipacha 845, dpto. 27

SE ALQUILA UN COMEDOR, ARENALES [illegible] 739

SALA Y ANTESALA SIN MUEBLES SE ALquilan á [illegible] solo, Junín 1920 v30

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA para [illegible] Méjico 281

SALA CON Ó SIN MUEBLES SE ALQUILA A persona [illegible] único inquilino, Billinghurst 641

SE ALQUILAN UN COMEDOR GRANDE Y pieza junto, Montevideo 709. v30

SE ALQUILA COMEDOR Y PIEZA A MAtrimonio [illegible] único inquilino, [illegible] 543

SE ALQUILA UN COMEDOR INDEPENDIENTE [illegible] 850

SE ALQUILAN SALA Y ANTESALA A MAtrimonio [illegible] Bolívar 1068 v29

SE ALQUILAN DOS PIEZAS JUNTAS, Chile 1529

SE ALQUILA UNA SALITA INDEPENDIENTE [illegible] Montevideo 7[illegible]

SE ALQUILA LINDA SALITA PARA HOMbre [illegible] en casa de familia, Charcas 2156

SALA AMUEBLADA SE ALQUILA CON entrada [illegible] Río Bamba 21

SE ALQUILAN COMEDOR Y PIEZAS, SAN [illegible]

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA, ARTES 660

SE ALQUILA UNA ANTESALA CON PENsión [illegible] persona sola, Bme. Mitre 1428

SE ALQUILA PIEZA, San Juan 1038

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA A UNO ó dos hombres solos, Chacabuco 178. v28

SE ALQUILA PIEZA A HOMBRE SOLO, [illegible] Entre Ríos 791 v28

SE ALQUILAN DOS SALAS EN CASA particular [illegible] 1192, altos. v28

SE ALQUILA PIECITA A PERSONA SOLA, [illegible] 2252 v28

SE ALQUILA SALA EN CASA DE FAMILIA [illegible] Peña 412

SE ALQUILAN [illegible] PIEZAS JUNTAS A [illegible] Cuyo 3651 v30

SE ALQUILA SALA AMUEBLADA, CON pensión [illegible]

SE ALQUILA A MATRIMONIO SOLO, [illegible] v29

SE ALQUILAN COMEDOR Y PIEZA JUNtos [illegible] 1155.

SE ALQUILAN COMEDOR Y PIEZA PARA [illegible] Piedras 559

SE ALQUILA UNA PIEZA CON BALCON A [illegible] 280

SE ALQUILA LINDA SALA CON Ó SIN muebles [illegible] 2012

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA en [illegible] Lavalle 570, 1er. piso. v28

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA MATRImonio [illegible] 567, primer piso. v28

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA, CON [illegible] para dos, Maipú 91. v29

SE ALQUILAN ESPACIOSA SALA Y HERmosa [illegible] de [illegible] 2137.

SE ALQUILA UNA SALA PARA MATRIMOnio [illegible] San Martín

SE ALQUILAN SALA Y ANTESALA CON [illegible] Cangallo 1246, casa [illegible]

SE ALQUILA PIEZA A PERSONA SOLA, [illegible] casa decente, [illegible]

SE ALQUILA ANTESALA AMUEBLADA EN CASA [illegible] no hay papel [illegible] 1117 v29

SE ALQUILAN JUNTOS GRAN COMEDOR Y [illegible] mayores [illegible] 1417, no hay papel

SE ALQUILA PIEZA EN CASA DE FAMIlia [illegible]

SE ANTESALA SE ALQUILAN A MA[illegible] Europa

SE ALQUILA COMEDOR Y PIEZA A PERsona [illegible] Potosí, Pichincha 178 v28

SE ALQUILA PIEZA PARA ESCRItorio [illegible] v23

SE ALQUILAN SALA Y ANTESALA CON [illegible] 1063 v28

SE ALQUILA [illegible] SE ALQUILA [illegible] v28

SE ALQUILA COMEDOR PARA UN MAtrimonio [illegible] v28

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA [illegible] Bme. Mitre [illegible] v28

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA MAtrimonio [illegible] v29

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA MAtrimonio [illegible]

SE ALQUILA PIEZA PARA CABALLERO [illegible] 297, 1er.

SE ALQUILA UNA SALA PARA MATRIMOnio [illegible] Uruguay 315

SE ALQUILA CON MUEBLES SE ALQUILA A [illegible] Tacuarí 452, 1 piso

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS CON [illegible] independiente, Ayacucho 364, esq. Córdoba

SE ALQUILA PIEZA CHICA MUY BIEN [illegible] pensión, familia inglesa, De[illegible]

SE ALQUILA UN COMEDOR COMODO EN [illegible] familia, para matrimonio solo, Bme. [illegible] 4278

SALA Y DOS PIEZAS SE ALQUILAN A hombres [illegible] General [illegible]

SE ALQUILAN TRES DORMITORIOS amueblados con ó sin pensión, juntos ó separados [illegible] Perú 808

SE ALQUILA SALA PRECIOSA A HOMBRE solo ó matrimonio, sin Lujo, calle Patricios 14

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA FAMIlia [illegible] decente, Las Heras [illegible] 1049 v30

SE ALQUILA UNA SALA, COMEDOR Y [illegible] Belgrano 850 [illegible] tranvías á la puerta [illegible] Díaz Vélez 872 v29

SE ALQUILA UNA Ó DOS PIEZAS Y COR[illegible] con todas comodidades, único inquilino [illegible] 2243 v28

SE ALQUILAN A MATRIMONIO SOLO DOS ó tres piezas grandes con todas las comodidades, casa moderna y sana, único inquilino, Viamonte 2040.

SE ALQUILAN HERMOSA SALA Y ANTEsala y dos piezas corridas para familia de[illegible] Rivadavia, casa moderna, con toda comodidad, único inquilino, Europa 2743 v29

SE ALQUILA HERMOSA PIEZA EN CASA de familia decente, en Belgrano, á tres cuadras de la estación F. C. R., Echeverría 3480, con ó sin pensión. v30

SE ALQUILA UNA PIEZA VACIA A CABAllero ó señorita, en casa de corta familia extranjera, único inquilino, Diamante 988, Barracas al Norte. v30

SE ALQUILAN UNA Ó DOS HABITACIONES con ó sin muebles á hombres solos ó matrimonios sin hijos, Bmé. Mitre 1444, no hay papel.

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA tranquila dos espléndidas piezas para matrimonio solo ó personas mayores, se piden referencias, Viamonte 2851

UNA HERMOSA PIEZA FRACCIONADA EN dos con cocina independiente en casa de [illegible] y gran fondo, en 25 $ se alquila, Campana 400 (Flores).

EDICTOS JUDICIALES

REQUISITORIA NUMA P. QUIROGA, Juez de Instrucción Militar y teniente de navío (retirado) de la Armada Nacional.—En virtud de ignorarse el paradero del foguista Marcelino Bernardes que desertó del servicio de la Armada con fecha 25 de Abril de 1907 y cuya filiación y antecedentes son los siguientes: nacionalidad, español; edad, 25 años; estatura 1.60 mt.; color blanco; cabello negro; boca regular; nariz regular; barba, bigote, ojos pardos; estado civil soltero; no sabe leer ni escribir; señas particulares no tiene; hijo de Francisco Bernardes y Archos Casals; nació en la ciudad de Vigo, provincia de Pontevedra el 8 de Enero de 1882; ingresó al servicio de la Armada como foguista el 11 de Mayo de 1906. Por medio de la presente le cito, llamo y emplazo para que en el término de quince días contados desde esta publicación, comparezcan ante este juzgado militar, con residencia oficial en la calle Tucumán 341, á fin de prestar declaración en la causa que le instruyo de O. S., bajo apercibimiento de que de no hacerlo en el referido plazo, será declarado rebelde, siguiéndosele el juicio que como á tal haya lugar. A la vez exhorto y requiero de las autoridades civiles y militares para que practiquen las diligencias pertinentes hasta aprehender al referido acusado y en caso de conseguirlo sea detenido y puesto á mi disposición. Buenos Aires, Junio 25 de 1907.—Numa P. Quiroga. v28

BANCOS Y SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA de Buenos Aires, Canje de títulos.—Se hace saber á los tenedores de cédulas, cupones, bonos y certificados del Banco Hipotecario de la Provincia que, en ejecución del convenio celebrado con los acreedores, en la asamblea del 11 de Diciembre ppdo., el Banco de la Provincia en sus casas de esta ciudad y de la capital federal, procederá desde la fecha, al canje de los títulos arriba expresados, por los certificados (series) de los nuevos títulos emitidos por la casa de los señores Baring Brothers y Cía. Limited de Londres, por cuenta y orden del Gobierno de la Provincia. Previamente deberá hacerse por los empleados del Banco Hipotecario la revisación de los títulos á canjearse, la que se realizará los días lunes, miércoles, jueves y sábado, en la capital federal, y los días martes y viernes en la casa de La Plata, del Banco de la Provincia. En ese establecimiento se entregará á los tenedores de títulos el formulario de la solicitud correspondiente que deberán llenar y firmar. Las sucursales del Banco de la Provincia recibirán los títulos que se les presente para el canje, al solo efecto de remitirlos á las casas centrales. La Plata, Junio 17 de 1907.—El Secretario. v30

BANCOS Y SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO, Oficina principal en Buenos Aires, calle B. Mitre y Reconquista. Sucursales urbanas: No. 1, calle Callao esq. Corrientes; No. 2, Santa Fe esq. Larrea. Sucursales en: Uruguay, Chile, Perú, Bolivia, España.

PAGA:

Por adelantos en cuenta corriente, hasta 100.000 $ oro ó 200.000 pesos m|l anual . . . 1 %

A plazo fijo hasta 20.000 $ oro ó pesos 50.000 m l. por 2 meses . . . 2 ½ %

Por 3 meses . . . 3 ½ %

Por 6 meses . . . 4 %

En caja de ahorro, cuando no se retira antes de 60 días, desde $ 10 hasta 10.000 $ m|n . . . 4 %

COBRA:

Por depósitos en cuenta corriente oro ó papel . . . 8 %

Buenos Aires, 10 de Junio de 1907. *C. Langenfelder*, gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLAta.—Se avisa á los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 28 de Junio de 1907, como último día para el pago de la séptima cuota de 10 ojo sobre las acciones serie 3.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1907.—*El gerente*.

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL Puerto de La Plata, Avenida de Mayo número 605.—Por disposición del consejo de administración, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 10 de Julio, á las 2 de la tarde, en las oficinas de la compañía en Río Santiago para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Autorizar al directorio para arrendar la explotación de las propiedades de la compañía, con opción de compra por parte de los arrendatarios en las condiciones que se leerán en el acto de la asamblea.

2o. Autorizar igualmente al directorio para solicitar de los Poderes Públicos la concesión de una línea de ferrocarril, desde las vías de la compañía hasta empalmar con las vías del ferrocarril del Sud en la estación Ensenada.

3o. Lectura y aprobación del acta de esta misma asamblea.

Se previene á los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía, en las oficinas de Río Santiago ó en la capital federal, Avenida de Mayo núm. 605, todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. hasta los tres días antes del fijado para la reunión.—Río Santiago, Junio 21 de 1907.—El directorgerente. v10

FERROCARRIL DEL SUD — SE AVISA A los tenedores de acciones al portador que el Directorio ha resuelto emitir 200.000 acciones preferidas de 5 o|o de un valor nominal de £ 10 cada una. Estas acciones se adjudicarán á los actuales poseedores de las acciones de la Compañía en la proporción de una por cada £ 105 de Stock Ordinario ó su equivalente en Extensión Shares 1910. Para mayores detalles dirigirse á las oficinas de la Comisión Local, calle Cangallo 564, antes del día 10 de Julio próximo, fecha en que se clausurará la suscripción. v30

LICITACIONES

AVISO DE LICITACION—LLAMASE A LIcitación por el término de 30 días, para las obras que se efectuarán en el Asilo de Huérfanos de Militares. Las propuestas se abrirán en dicho asilo el día 8 de Julio á las 3 p. m., en presencia de los interesados. Para más datos ocurrir al Asilo de Huérfanos de Militares, Rivadavia 5520, de 1 á 5 p. m. v8jl

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS de la Provincia de Buenos Aires—Licitación del 10 de Julio de 1907.—Llámase á licitación pública y á propuestas cerradas, para las obras de reparaciones en los siguientes edificios escolares, Luján, escuela núm. 1 y Maipú, escuela núm. 1. Los planos y demás condiciones podrán verse en la oficina de Obras de la Dirección ó en los Consejos Escolares respectivos. La licitación tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Julio á las 2 de la tarde, ante el señor Director general de escuelas. Las propuestas deberán llenar los requisitos exigidos por las leyes de contabilidad, papel sellado y patentes, y podrán ser remitidas por correo ó entregarse antes de comenzar la licitación, bajo sobre cerrado y con especificación del edificio á que se refieren. El señor director general de escuelas será quien resuelva sobre la aprobación y adjudicación ó rechazo de las propuestas.—La Plata, Junio 13 de 1907.—*Camilo Estomer*, secretario.

INTENDENCIA DE GUERRA — ARRENDAmiento. Llámase á propuestas hasta el 4 de Julio próximo para el arrendamiento de los potreros, edificio de administración, galpones, maquinarias y útiles que constituyen el Cuadro Nacional de San Rafael situado sobre el pueblo del mismo nombre y á pocos metros de la estación del ferrocarril. El pliego de condiciones está á disposición de los interesados en la Intendencia de Guerra (capital federal), ó en las mayorías de los batallones 13 de Infantería (San Luis), 16 de Infantería (Mendoza) ó 4 de artillería (Villa Mercedes de San Luis). Buenos Aires, Junio 19 de 1907.—El secretario. v4 Jl.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 28 DE 1907

FINANZAS NACIONALES

El proyecto de presupuesto general de la administración presentado al Congreso por el Poder Ejecutivo, no contiene reformas ni novedades que den tema á debates ni dentro ni fuera del parlamento. En compensación lo recomienda un espíritu de prudencia muy apreciable, que ocupa un lugar prominente en el programa financiero apropiado á las circunstancias por que atraviesa la República.

El presupuesto de gastos y rentas proyectado es el mismo que conocemos, con sus defectos orgánicos tradicionales, tanto en lo que concierne á la organización de los servicios administrativos, como en lo relativo al régimen arancelario.

Los nuevos atestiguan que los ministros actuales no han preocupado más que los anteriores del estudio de las reparticiones de sus jurisdicciones respectivas, con el ánimo de formarse conciencia del trabajo que hacen, comparado con sus dotaciones de empleados y con las aptitudes de éstos. El mensaje de remisión alude á la desproporción, en contra, que existe entre el dinero empleado en el sostén de la administración y la cantidad y calidad de los servicios que ésta presta al país. El déficit no es explicable sino por la defectuosa organización de las oficinas y por la insuficiente preparación, en general, del cuerpo de empleados. La principal culpa corresponde á los ministros, quienes no conocen el engranaje administrativo de sus departamentos.

Señalamos una deficiencia fundamental del trabajo de la Casa Rosada y sus ramificaciones. Los intereses generales sufren las consecuencias de ese vicio, porque están mal servidos y debe sostener una burocracia cada día más columinosa, más exigente é incompetente. El Congreso no puede reparar el mal, porque no es administrador. Es función peculiar del Poder Ejecutivo, y dentro de él de cada ministro, singularmente. Ni los mismos numerosos ministeriales poseen capacidad para deliberar eficazmente sobre la reforma, porque si cada ministro no aporta á ellos datos puntualizados para formar juicio, nada podrán resolver.

La clientela de la Casa de Gobierno da acabado testimonio de la exactitud del cargo, porque es la víctima del expedienteo pesado, lento, ominoso y con frecuencia incorrecto. Pululan en ese mundo legiones inorgánicas de empleados, mal retribuidos unos é indebidamente pagados otros, que viven bajo una plácida é impune indisciplina.

El presupuesto general es una ley de administración y de gobierno, porque organiza los servicios públicos, en armonía con las necesidades del país y de los recursos de que dispone. El nuestro no corresponde á los atributos de su título, porque los ministros infringen el más primordial de sus deberes: el de formarse un juicio propio de los servicios que presiden, indispensable para adquirir conciencia de la suma de trabajo que á su departamento corresponde realizar y de la cantidad y calidad de los empleados de que ha menester á esos efectos. Interróguese á cualquier gerente de Banco ó de ferrocarril, particulares, sobre el funcionamiento del varto personal á sus órdenes, y dará razón cabal de la ocupación de cada uno.

Contemplado bajo ese aspecto el proyecto de presupuesto enviado al Congreso, se ve que es uno de tantos. Los ministros, en vez de examinar sus oficinas subalternas, tomaron el lápiz y trazaron sobre el presupuesto vigente los signos convencionales que indican lo que se conserva íntegramente y aquello que acuerdan enmendar, en cuanto al sueldo, pues el tal lápiz no señala enmiendas de carácter orgánico.

En materia de impuestos, el proyecto es conservador también. La única enmienda en lo referente al *quántum* de los tributos, radica en la revisión de la tarifa de avalúos, pues las correcciones propuestas ocasionarán algunas rebajas en los derechos. Como el mismo mensaje lo observa, quedan muchos errores por corregirse, en cuya virtud anuncia el avance y la profundización del estudio para el año venidero. Algo apreciable se ha conseguido, empero. Es respetable el criterio adoptado de ir á la perfección del aforo en jornadas sucesivas. Habíase hecho de la tarifa de avalúos el verdadero eje del proteccionismo ultra y de especulaciones mercantiles increíbles, de manera que su revisión severa tiene que herir inmensos intereses creados al amparo del aforo falso.

El plan de gastos y de recursos propuesto al Congreso tiene un mérito apreciable, que debe ser señalado. No es reformista, ni fundamental, pero reposa sobre el principio de la estricta economía en los egresos. Tanto es así, que en vez de aumentos de gastos, se tiende á su reducción.

Esa política financiera es la que corresponde al último período de convalecencia que atraviesa el país. La catástrofe de 1889-90 ha motivado una liquidación prolongada y angustiosa, de la que el país va saliendo merced á su portentosa potencialidad económica. Mientras no se haya recorrido toda la jornada, se cometerá grave imprudencia haciendo gastos que cuadran con las épocas de sólida prosperidad y de crédito amplísimo, hondamente radicado.

Nos acercamos á ese desiderátum; pero no nos hagamos ilusiones, no hemos llegado aún á él. Después de más de tres lustros, se ha ensayado, hace poco, por primera vez, el franco uso del crédito; pero para cancelar obligaciones pendientes en el extranjero, que tienen su origen en la catástrofe rememorada.

No hemos resuelto el problema del papel moneda: fáltanos fijar los destinos definitivos del Banco de la Nación, menesteroso de más recursos para satisfacer las necesidades del comercio y de la industria. Hay multitud de obras públicas, la del puerto de la capital, entre ellas, que el tesoro nacional debe costear, si no se combinase la forma de hacer intervenir el capital privado. No se ha podido intentar siquiera la formación de un fondo de reserva, de las arcas fiscales, en previsión de necesidades eventuales de la Nación, que todos los pueblos de importancia poseen, en resguardo de su soberanía y de la estabilidad misma de su crédito.

La República, pues, no está en condiciones de dar expansión á sus gastos ordinarios y extraordinarios, alucinada por su desarrollo económico próspero, porque la providencia la obsequia con una climatología propicia á la agricultura, entregada á su propia suerte por una administración que muy poca cosa hace para alentarla y defenderla contra los factores adversos que la acosan.

El mensaje hace constar el propósito del Poder Ejecutivo de no usar del recurso del crédito, en prueba de lo cual renuncia á hacer emisiones autorizadas de títulos de deuda pública. Es una norma de conducta plausible bajo todo concepto, que ha de ser grata á los tenedores de fondos argentinos en el interior y en el exterior. Es, á la vez, una oportuna notificación á los ministerios de Obras Públicas y de Agricultura, muy inclinados al uso del crédito para acometer empresas magnas, no bien fundamentadas y sin el cálculo de los efectos sobre las finanzas nacionales.

Conjurado el peligro de las inflaciones oficiales, no habrá fundamento para dudar del pleno restablecimiento financiero y económico de la República. La renta da más que lo suficiente para el sostén de una administración ampliamente dotada, hasta fastuosa, sin afectar en lo más mínimo el crédito, dejando sobrantes para reservas sensatas y necesarias.

Ese es el criterio que respira el proyecto de presupuesto, que le infunde una virtud recomendable. No es fundamentalmente reformista, repetimos; pero es discreto y prudente, cortado sobre un cartabón que garantiza que los pies no saldrán fuera de la sábana.

Muchas veces hemos tenido oportunidad de decir que el país crece y crecerá con y contra la voluntad de los peores gobiernos, impotentes para cambiar la posición geográfica de la Nación, para subvertir sus leyes climatéricas, para suprimir la fertilidad de sus tierras. Puede calcularse el bien que pueden hacerle los gobiernos que no crean obstáculos á su desarrollo espontáneo con sus desórdenes y despilfarros, aunque no le hicieran beneficio alguno con iniciativas progresistas. Planteamos la cuestión en los extremos para señalar el mérito del presupuesto restringido que se proyecta, prudente hasta la meticulosidad que, de paso, aplaudimos.

En ese concepto, preferimos la exageración en lo parco, y doblemente cuando el plan financiero ha de pasar por la deliberación de un Congreso organizado á su voluntad por una oligarquía dispendiosa, sin nociones de gobierno ordenado y previsor, cargado con el pecado mortal de haber arrastrado al país á la más espantosa de las crisis financieras y comerciales que registra nuestra historia.

Gastar poco, lo más indispensable, eliminando como recurso disponible el uso desmedido del crédito, es una política hacendista encomiable y profícua en la época que cruzan las arcas fiscales y la economía nacional. Puede y debe exigirse más que eso, pero, sin esfuerzo nos conformamos con ello, por ahora, porque un año más de discreción en los gastos es una promesa seria de consolidación del restablecimiento de las finanzas nacionales. Próximamente nos ocuparemos de otros aspectos del proyecto de presupuesto y de su exposición de motivos.

CONGRESO

CAMARA DE SENADORES

La plaza del Congreso — El capital del Banco de la Nación—Retiro del coronel Calaza—Puente sobre el río Salado—La venta de una casa — Cancelación de una hipoteca—Créditos suplementarios—Sesión secreta.

Se reunió ayer el Senado bajo la presidencia del señor Villanueva (B.).

Después de haberse dado cuenta de algunos asuntos entrados que pasaron á estudio de las comisiones respectivas, el presidente de la Cámara recordó que en la sesión última había quedado pendiente la moción hecha por un senador para que el proyecto del P. E. sobre apertura de la plaza del Congreso fuera estudiado conjuntamente por las comisiones de negocios constitucionales y de obras públicas.

Votada la moción resultó afirmativa. En consecuencia, dicho proyecto pasó á estudio de las dos comisiones mencionadas.

Por moción del senador Pacheco, se señaló la sesión del sábado de la semana entrante para tratar el dictamen presentado por la comisión de hacienda en el proyecto del P. E. sobre aumento del capital del Banco de la Nación y sobre liquidación del Banco Nacional.

Comenzó después á tratarse el proyecto en revisión que autoriza al P. E. á computar los servicios civiles prestados por el coronel José M. Calaza á los efectos de su pensión de retiro. Este asunto debió haberse tratado en una de las primeras sesiones del presente período, pero como un senador pidió la presencia del Ministro de Guerra para que diese algunas explicaciones, y como este funcionario ha estado enfermo durante más de un mes, no ha podido discutirse hasta la sesión de ayer.

Al ponerse en discusión el proyecto, entró en el recinto de sesiones el Ministro de Guerra y ocupó su banca.

La comisión de peticiones aconsejaba la aprobación del proyecto tal cual lo envió en revisión la Cámara de Diputados, es decir, en la forma siguiente:

Autorízase al P. E. á computar á los efectos de la pensión de retiro del coronel don José M. Calaza, los servicios civiles prestados en el cuerpo de bomberos de la capital, antes de su incorporación al ejército.

El senador Alvarado, que informó por la comisión de guerra, hizo en breves palabras el resumen de los servicios prestados por el coronel Calaza en el cuerpo de bomberos, al cual ha pertenecido durante 37 años. Recordó que el año 1888 había sido incorporado al ejército nacional con el grado de teniente coronel y que por consiguiente tenía 19 años de servicios militares. Por el proyecto en discusión se trataba de computarle como militar los servicios que había prestado en el cuerpo de bomberos, á fin de acordarle la pensión de retiro militar.

Siendo tan meritorios los servicios civiles del coronel Calaza, la comisión de guerra consideraba equitativo que se le computasen como militares.

El senador interpelante manifestó que reconocía los meritorios servicios civiles prestados por el coronel Calaza, pero que, á pesar de eso opinaba que no podían computársele esos servicios como militares, sin violar la ley orgánica del ejército.

Lo pertinente, agregó, es sancionar una ley especial acordándole el retiro con la pensión equivalente al sueldo del grado militar que tenía. De esta manera, añadió, se conseguirá el mismo fin que se busca por el proyecto en discusión, sin violar ninguna ley.

Después pidió la palabra el Ministro de Guerra.

El proyecto de ley, empezó diciendo, sobre retiro del coronel Calaza, con el sueldo del grado inmediato superior, lo reputa el Poder Ejecutivo fundado en razones de equidad, que no debe desatender.

Este proyecto era semejante á otro sancionado ya por el Congreso, sobre el retiro de los funcionarios militares doctores Araujo y Beláustegui.

El proyecto de ley referente á estos últimos había sido sancionado por el Congreso en las sesiones del año anterior. El referente al coronel Calaza quedó pendiente.

El P. E., añadió, cree equitativo el proyecto no solamente por los propios merecimientos de este jefe del ejército y por la especialidad de los servicios que viene prestando al Estado, sino porque considera que si bien existen dos leyes distintas que rigen los servicios que acreditan derechos á pensión, en ningún caso, esta diversidad de legislación, puede llegar á ser perjudicial á un ciudadano al extremo de anular una parte de los servicios que haya prestado al país.

Además, el coronel Calaza pertenece hace cerca de veinte años, al ejército nacional, habiendo obtenido su actual grado por hecho de guerra distinguido.

El año 1888 se le había patentado como teniente coronel en mérito de la especialidad de sus servicios prestados al frente del cuerpo de bomberos, servicios conocidos de todos, como también conocen todos cuál era la tarea de ese cuerpo, que, no obstante ser una institución civil la lleva á cabo con valor y decisión en defensa de los cuantiosos intereses de esta ciudad y en defensa también de la vida de sus habitantes.

El pueblo de Buenos Aires, que contemplaba á diario la acción del cuerpo de bomberos y de su benemérito jefe, había consagrado á éste con su gratitud y respeto por la decisión, pericia y valor con que desempeñaba su misión.

El P. E. había tenido en cuenta todas estas razones para pedir al Congreso la autorización necesaria, á fin de computar los servicios civiles con los militares que legalmente tiene reconocidos el coronel Calaza, para acordarle el retiro militar en las condiciones que categóricamente establece la ley general que rige las pensiones militares.

Después de esto se votó el proyecto y quedó definitivamente sancionado contra un solo voto.

Previo informe del senador Maciá se aprobó en general, sin discusión el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para hacer los estudios de un puente carretero sobre el río Salado frente á la ciudad de Santa Fe.

Al tratarse en particular la comisión aceptó una enmienda que propuso el senador Puccio. La enmienda consiste en que el puente á construirse deberá ligar á la ciudad de Santa Fe con el pueblo de Santo Tomé.

Como el Senado aprobó también esta modificación el proyecto deberá volver á la Cámara de Diputados en segunda revisión.

El senador del Pino informó por la comisión de peticiones en otros dos proyectos que también fueron aprobados por la Cámara.

Uno de estos proyectos autoriza al P. E. para confirmar la venta de la casa Cerrito 1161, hecha por la Sociedad de Beneficencia á favor de don Juan Barassi en la suma de 11.000 pesos m|n., suma que se invertirá en la instalación de un lavadero y desinfección á vapor en el hospital Rivadavia.

Por el otro proyecto, se autoriza igualmente al P. E. para cancelar la hipoteca de 180.000 cédulas letra K., en que está gravada en el Banco Hipotecario Nacional, la propiedad conocida por "Colegio de Lourdes", dependiente del consejo general de la Sociedad de San Vicente de Paul de la ciudad de Buenos Aires.

Por último y previo informe del senador Puccio se aprobaron también sin discusión dos dictámenes de la comisión de hacienda en otros dos proyectos del P. E.

Por uno de ellos se abre un crédito suplementario de 28.710.23 pesos al Ministerio de Guerra; y por el otro se autoriza la inversión de 17.552,81 pesos en el pago de diversos créditos pendientes en el Ministerio del Interior.

Antes de levantarse la sesión se dió cuenta de una nota enviada por el comité del centenario del general Garibaldi en la cual se invita al Senado á la fiesta que se va á celebrar el día 4 de Julio en el teatro Coliseo.

Una vez leída esta nota, el senador Soldati pidió que se nombrase una comisión encargada de concurrir en representación del Senado á dicha fiesta.

Aprobada esta moción, el presidente nombró con el objeto indicado á los senadores Soldati y del Pino.

Terminada la sesión pública, el Senado celebró una breve sesión secreta. En ella se dió entrada á un pliego del P. E. en el cual se pide acuerdo para el nombramiento de tres directores del Banco Hipotecario.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

ADHESION DE NUESTRO PAIS

LOS DELEGADOS ARGENTINOS

Como consecuencia de la promulgación de la ley que autoriza al Poder Ejecutivo á adherirse definitivamente á los convenios suscriptos en la primera conferencia internacional de La Paz, reunida en La Haya en 1899, el Ministerio de Relaciones Exteriores expidió ayer el decreto que confirma la adhesión que, en forma convencional, se hizo el 23 de Abril último.

La República Argentina acepta, pues, definitivamente las conclusiones á que se arribó en aquella conferencia sobre las convenciones relacionadas con las leyes y costumbres de la guerra terrestre; á la adaptación á la guerra marítima de los principios de la convención de Ginebra de 22 de Agosto de 1864, con exclusión del artículo 10 y al arreglo pacífico de los conflictos internacionales.

La resolución del Poder Ejecutivo le será comunicada al gobierno de los Países Bajos en la forma que corresponda y con arreglo á las cláusulas que al respecto contienen dichos tratados.

El Ministro de Relaciones Exteriores recibió ayer un telegrama del doctor Roque Sáenz Peña, fechado en La Haya, en el que éste hace saber que el doctor Carlos Rodríguez Larreta (hijo), autorizado por la delegación argentina, presentó un proyecto de declaración sobre arbitraje, cuyo texto se envía por correo, dada su extensión.

Agrega el doctor Sáenz Peña que presentó á la comisión los siete tratados de arbitraje general celebrados por la República Argentina desde la primera conferencia de La Haya.

Dice por último que los delegados de los Estados Unidos de Norte América iniciaron la cuestión sobre cobro coercitivo de deudas y que el doctor Luis María Drago intervendrá en la discusión.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Pedido de fondos al Congreso

LA ADMINISTRACION AUTONOMA

Tuvo lugar ayer la conferencia tantas veces anunciada de los ministros de Obras Públicas y de Hacienda, con el Presidente de la República, para tomar en consideración los tres proyectos formulados por el primero con el objeto de solucionar la mala situación de los ferrocarriles de propiedad de la Nación.

Como ya lo teníamos previsto, dada la mala atmósfera que en todas partes había encontrado, el arrendamiento de aquellas líneas fué desechado, como una idea de todo punto inconveniente para los intereses de las regiones que las mismas atraviesan.

Entonces el Ministro de Obras Públicas significó que no era posible que esos ferrocarriles continuaran como hasta el presente, desprovistos del material rodante indispensable para atender sus servicios, con las vías y otras obras en malísimo estado, sus estaciones insuficientes y con escasísimos tinglados. Fundamentó luego el proyecto que ya dimos á conocer en términos generales, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir la suma de 8.300.000 pesos á fin de subsanar todas aquellas deficiencias.

La línea que se encuentra en peores condiciones parece ser la del Central Norte, cuyas vías deberán ser renovadas en muchas partes; además, será necesario dotarla de gran cantidad de vagones y algunas locomotoras.

En la suma de 8.300.000 pesos van incluídas las cantidades necesarias para el pago de varios compromisos pendientes por obras realizadas en aquella línea, cuyas amortizaciones é intereses se han ido acumulando.

Además se incluyen los fondos destinados á la construcción de tinglados en el Andino, Argentino del Norte y Central Norte, y al ensanche de muchas estaciones.

Aunque los fondos pedidos por el Ministerio de Obras Públicas hacen un total importante, el Ministro de Hacienda declaró que era un caso de fuerza mayor que imponía un sacrificio al tesoro, por lo cual estaba de acuerdo en que aquéllos fueran solicitados del Congreso. Lo mismo opinó el Presidente de la República.

A continuación, el ingeniero Tedín habló de su otro proyecto de administración autónoma de los ferrocarriles del Estado, en apoyo del cual dijo que las deficiencias de los servicios que prestan los mismos, no serían subsanadas á pesar del dinero que se gastase, mientras su administración dependiese directamente del gobierno nacional. Sostuvo la necesidad de crear á este fin un consejo autónomo, el que, según su proyecto, debía ser formado por un director, cuatro vocales, un asesor letrado y un secretario.

El consejo tendría amplias facultades para resolver sobre todo lo concerniente á la explotación de las líneas, fiscalización de la contabilidad, fijación de tarifas y horarios, construcción de obras, adquisición de materiales, regulación de sueldos y jornales de los empleados, etc., á cargo, naturalmente, de dar cuenta de su gestión y de solicitar del Congreso, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, todo aquello sobre lo cual no podría disponer sin autorización legislativa.

El consejo autónomo, formado por personas de reconocida competencia, estaría en condiciones de conocer las necesidades de los ferrocarriles de la Nación, á fin de atenderlas debidamente, con sus propios recursos. No pasaría así lo que sucede hoy con el Andino, que á pesar de producir anualmente una utilidad nada despreciable, no consigue que se le dote del material rodante necesario para el trasporte de cantidades enormes de productos que están atestados en las diversas estaciones de la línea.

Este segundo proyecto del Ministerio de Obras Públicas, obtuvo también aprobación del Presidente de la República. Así se convino en enviarlo al Congreso, conjuntamente con el anterior, en cuanto estuviesen redactados los mensajes correspondientes.

El administrador del ferrocarril Andino, señor Ramallo, se ha dirigido al director de vías de comunicación, señor Schneidewind, manifestándole que encuentra muy ventajosa la propuesta hecha por la empresa del puerto, para el arrendamiento de 200 vagones á pesos 2.50 moneda nacional por día.

Agrega, que recibió 100 vagones del ferrocarril del Sud, 50 del Oeste y 50 del Central Argentino.

Comunica, además, que se ha dirigido á la empresa del Pacífico en demanda de algunos vagones, para aumentar, provisionalmente, el material rodante.

Opina el señor Ramallo, que se necesitarán dos locomotoras de carga liviana, en vista de que no se pueden hacer circular las locomotoras pesadas sino entre Villa María y Río IV; pero que no obstante esto, hará lo posible por atender las necesidades del momento con los elementos disponibles.

Solicita también que los vagones que han llegado recientemente de Europa, le sean remitidos á la mayor brevedad, con el objeto de que á medida que se vayan armando se puedan devolver á las empresas particulares los vagones arrendados.

DIAGNOSTICO DE LA TUBERCULOSIS BOVINA

SISTEMA DEL Dr. ROUX

Su experimentación en la Argentina

Hace pocos días dimos á conocer los excelentes resultados que habían dado las experiencias que el profesor Lignières realizó en el Instituto Bacteriológico á su cargo, de un procedimiento inventado por el profesor Roux, para diagnosticar la tuberculosis bovina, sin emplear la inyección de tuberculina. El procedimiento se reducía á efectuar incisiones en la piel de los animales á examinarse, á fin de poner simplemente en contacto tuberculina bruta.

En vista del éxito obtenido en los primeros ensayos, el profesor Lignières solicitaba del Ministerio de Agricultura autorización para continuarlos en grande escala en el lazareto del puerto.

Los experimentos aludidos se hicieron sin más datos que los que consignaba un telegrama de LA PRENSA, fechado en París y publicado el 5 del corriente. No habían llegado entonces, y no han llegado aún, correspondencias con informes sobre el procedimiento del doctor Roux.

El Ministro de Agricultura, antes de acceder á lo que pedía el director del Instituto Bacteriológico, quiso conocer el detalle de esas experiencias y el plan con arreglo al cual se pensaba continuarlas.

He aquí lo que con respecto al *modus operandi* dice el profesor Lignières:

Los pelos del animal son cuidadosamente cortados sobre una superficie de 5 centímetros cuadrados, más ó menos; luego, con un bisturí, hacemos 2 ó 3 incisiones superficiales de 1 1|2 centímetro de largo, separadas por una distancia de 1 centímetro. Estas incisiones son frotadas inmediatamente con bacilos tuberculosos, operación que se hace fácilmente cuando éstos han sido pulverizados.

Ahora bien: en los animales no tuberculosos las incisiones cicatrizan muy ligero y normalmente. Por el contrario, en los tuberculosos se ven las pequeñas incisiones inflamarse, dar una secreción *costrosa* y tomar pronto el aspecto de una pústula *vaccinal* en vía de regresión. Este aspecto, agrega, que puede aparecer á las 36 horas, queda visible varios días, y luego de efectuada la cicatrización completa, las incisiones, anchas y blancuzcas, son fáciles de observar durante mucho tiempo.

En conocimiento de estos informes, el Ministro de Agricultura, después de una larga conferencia con el jefe de la división de ganadería, doctor Suárez, resolvió autorizar al doctor Lignières para continuar los ensayos con los reproductores importados y diagnosticados ya de tuberculosos en el lazareto del puerto.

Conviene insistir sobre la trascendencia que tendría el procedimiento del profesor Roux, si su bondad se confirmase definitivamente.

En primer lugar, haría inútiles las cuarentenas y las inyecciones de tuberculinas que á tantos fraudes se prestan actualmente y permitiría que cada estanciero, sin necesidad de galpones para establos, pudiese hacer el diagnóstico de sus animales.

Por otra parte, se ha observado que el hecho de hacer el diagnóstico por el procedimiento Roux, no impide la reacción subsiguiente por la inyección de tuberculina, de modo que queda siempre lugar á un control.

No puede menos de ser motivo de satisfacción muy legítima, el hecho de saber que el procedimiento del doctor Roux, que ahora va á ensayarse públicamente en Europa, lo ha sido ya en esta República y que lo va á ser en grande escala simultáneamente con las experiencias que tendrán lugar en Francia.

ETNOLOGIA BRASILEÑA

ESTUDIOS DEL EXPLORADOR FRIC

Desde ayer se encuentra de regreso en ésta, el explorador bohemio señor Alberto Fric, quien se ausentó en Setiembre próximo pasado, después de terminado el Congreso del Librepensamiento, para estudiar los "coroados" en los estados brasileños de Antonina y Paranaguá.

El objeto principal de ese viaje era conocer los orígenes de los indios que abundan todavía en estado salvaje en diversas regiones de aquel vasto territorio, y especialmente de las razas de los botocudos y cangang, considerados refractarios á toda civilización.

En Jacaby hizo estudios prolijos sobre los indios citados, y en Santa Catalina, con la cooperación del doctor Pedro Taulois Trompowsky, fundó una liga patriótica en defensa de los habitantes de las selvas, con el principal objeto de atraer los indios al trabajo y fomentar su pacificación.

El explorador Fric ha sido el primero que estuvo, por espacio de varios meses, en contacto con los botocudos, y en consecuencia, tuvo oportunidad de estudiar detenidamente sus costumbres é idioma, y comprobar al mismo tiempo que los botocudos de los Estados de San Pablo, Paraná y Santa Catalina, son idénticos á los guayaquíes del Paraguay.

El señor Fric se dirigirá en la semana próxima á la Asunción del Paraguay, para continuar sus estudios etnográficos sobre los naturales de aquella región.

Los objetos que ha reunido el señor Fric son de importancia, y serán enviados al museo etnográfico de Hamburgo, por cuenta del cual hace dichos estudios.

COMISION MUNICIPAL

LA SESION DE HOY

REUNION DE SUBCOMISIONES

Se ha citado para esta tarde á los miembros de la Comisión Municipal.

En caso de reunirse se realizará una interesante sesión, por los asuntos á tratarse, pues hay ideas contradictorias respecto de algunos importantes despachos de subcomisiones.

Se discutirá la orden del día número 21, que comprende los siguientes asuntos despachados:

Herederos de Desa, cesión de terreno.

—Mensaje del D. E. pidiendo se vote la suma de $ m n. 6.800 para pago del afirmado construído frente á la plaza Rodríguez Peña.

—Benoit, Carlos C. remuneración por los trabajos de representación en Roma con motivo de la pavimentación de las calles que rodean el Panteón de Agripa.

—Montarce Eleodoro J. cesión de terreno.

—Souza Martínez, Castorina de S. M. de, sepulturas en el cementerio del Oeste.

—Montarce Eleodoro J. cesión de terreno.

—Dellepiane Manuel, liquidación efectuada en su jubilación.

—Rays Enrique, exoneración de los derechos de edificación.

—Mensaje del D. E. pidiendo se vote la suma de $ m n. 1.452.65 para pago de las obras ejecutadas en el mercado del Centro.

—Buschiazzo Juan A. cesión de terreno.

—Portes Hnos. cobro de la suma de pesos moneda nacional 4.000 por trabajos de carpintería.

—Huergo y Cía., R. título de propiedad de una fracción de terreno municipal.

—Mensaje del D. E. pide nueva imputación al gasto de la compra de madera para la confección de cajones fúnebres para los hospitales.

—Mensaje del D. E. sobre liquidación de diferencia de sueldos á favor del doctor C. C. Dassen.

—Carneiro Olegaria, devolución de impuestos.

Ayer se ha reunido la subcomisión de presupuesto, y para hoy á las 9 está citada la de hacienda.

EJERCITO Y MARINA

Conferencia reservada — La renuncia del Ministro Fraga—Revista de comisario — División de instrucción—Varias.

El general Fraga celebró ayer una larga conferencia con el Presidente de la República, la que, mantenida hasta ahora en reserva en cuanto á su objeto principal, ha producido en los círculos militares y políticos numerosos comentarios.

Se asegura que en esa conferencia, que se repitió en las últimas horas de la tarde, aunque ya en forma más breve, se ha tratado de la antigüedad que debe acordarse á los jefes y oficiales revolucionarios reincorporados y sobre la cual, el Ministro de Guerra no insiste en su pensamiento anterior.

Otro rumor daba como causa de la conferencia las alarmas en que vive el mundo oficial, motivadas por denuncias é informaciones que á diario se reciben y según las cuales, el movimiento revolucionario es un hecho.

El general Fraga, á quien interrogamos sobre el asunto, se mantiene reservado, dando como motivo de tan comentada conferencia, asuntos de trámite y sin mayor importancia de su despacho.

Después de la conferencia de que damos noticia, el general Fraga nos ha manifestado que carecen en absoluto de fundamento los rumores circulados respecto de su próximo retiro del gabinete.

Dice el general Fraga que no piensa renunciar y no cree que haya motivo para ello, ni tampoco lo hay para una licencia que se decía pediría por razones de salud.

—Ayer fondeó en la rada del puerto de La Plata la división de instrucción.

Su jefe, el contralmirante Oliva, se presentó al ministerio para dar cuenta del cumplimiento de las órdenes recibidas.

En la marcha de velocidad efectuada en el trayecto por los acorazados "San Martín" y "Belgrano", estos buques hicieron diez y siete millas, como término medio, obteniendo el "Belgrano", en cuatro horas de marcha, tres kilómetros de ventaja sobre el "San Martín".

—Se ha dispuesto que del 1o. al 5 del entrante se pase revista de comisario á las fuerzas que forman parte de la primera región y cuerpos acantonados en Liniers y Campo de Mayo.

La revista se pasará en la forma que es de práctica.

—El crucero "25 de Mayo", fondeado en la dársena Norte, pasará hoy frente al depósito carbonero, para embarcar carbón y víveres.

Nasi, en medio del mismo silencio general que ha recibido á su entrada, se retira de la Cámara de Diputados.

Pide entonces la palabra el hon. abogado [illegible], diputado por Alba, que formaba parte de la comisión encargada de estudiar el asunto de Nasi, quien declara que la comisión no podía proceder al interrogatorio de hon. Nuncio Nasi, puesto que había sido nombrada exclusivamente para que examinara las actuaciones del proceso Nasi á fin de impedir que se hiciera camino la [illegible] el proceso.

[illegible]

LA HUELGA DE FERRARA

LOS DESORDENES DE COPPARO

GRAVEDAD DE LA SITUACION

ROMA, Junio 27.—[illegible]

La reina madre en Venecia

ROMA, Junio 27.—[illegible]

Cuestión de becas

ROMA, Junio 27.—[illegible]

El conflicto de la familia Garibaldi

ROMA, Junio 27.—[illegible]

En el Senado

ROMA, Junio 27.—En la sesión de hoy, el Senado [illegible] varias medidas en favor [illegible] y comerciales [illegible] proyectos de secundaria [illegible].

Temblor de tierra

ROMA, Junio 27.—De Monteleone Calabria, de Mesina y de Catania llegan noticias de [illegible] temblor de tierra. [illegible] Florencia ha registrado [illegible].

MARRUECOS

LOS ASESINOS DEL DR. MAUCHAMP

ATAQUE DE LAS TRIBUS REBELDES

LONDRES, Junio 27.—*The Times*, en su edición de esta mañana publica un telegrama de Tánger [illegible] que varios jinetes de las tribus hostiles á los extranjeros han [illegible] el destacamento encargado de la custodia de los matadores del doctor Mauchamp.

Entre las fuerzas del [illegible] y los indígenas [illegible] en el camino entre [illegible] y Marakesh, resultando [illegible] muertos.

El corresponsal de *The Times* dice [illegible] libertaron á los matadores del doctor Mauchamp.

INGLATERRA

INCENDIO DE UN TEATRO CHINO

NUMEROSOS MUERTOS

NUEVA YORK, Junio 27.—Según noticias recibidas en Victoria (Colombia Británica) traídas por los últimos correos, ha sido destruído por el fuego un importante teatro chino de Hong Kong.

En el siniestro perecieron diez artistas y unos quinientos espectadores.

Se atribuye la importancia de la catástrofe á la acción de numerosos explosivos que se hallaban depositados en los sótanos del teatro.

La cuestión de la Cámara de los Lores

LONDRES, Junio 27.—Los diarios liberales felicitan á la Cámara de los Comunes por el resultado de la sesión de ayer, en que fué aprobada la resolución del primer ministro, sir Henry Campbell-Bannerman, referente á la Cámara de los Lores. Hacen grandes elogios especialmente del discurso pronunciado por el ministro de Hacienda, Mr. Asquith, quien dijo que la resolución propuesta por el primer ministro constituía un importante paso dado en el sentido de emancipar al pueblo del yugo de los lores.

Al salir del parlamento, sir Henry Campbell-Bannerman fué objeto de una grandiosa ovación por parte de la muchedumbre.

Lanzamiento de un crucero acorazado

GLASGOW, Junio 27.—Ayer ha sido lanzado en los astilleros del Clyde el crucero acorazado "Inflexible". Asistieron al acto numerosos jefes de la armada y otros personajes.

El "Inflexible" es un buque de 17.250 toneladas y tendrá una velocidad de 25 nudos.

Mark Twain, doctor de Oxford

LONDRES, Junio 27.—El célebre escritor norteamericano Mark Twain (Samuel Langhorne Clemens) recibió ayer en la universidad de Oxford el título de doctor honorario. El diploma le fué entregado con gran solemnidad en la aula de la universidad, con asistencia de muchos personajes conocidos.

Negociaciones con Estados Unidos

LONDRES, Junio 27.—El Ministro de Relaciones Exteriores, sir Edward Grey, al contestar en la Cámara de los comunes á una pregunta [illegible] relaciones referentes á la política [illegible], dijo que continuaban las negociaciones [illegible] Estados Unidos acerca de los [illegible] en Terranova. No se ha [illegible] á ningún resultado definitivo [illegible] gobiernos están animados [illegible] un acuerdo. [illegible] se continuaban las negociaciones para arreglar las cuestiones [illegible] las dos naciones en [illegible] de Guillermo II [illegible] anuncia que el [illegible] visitará al [illegible]

[illegible] lacio de Windsor en el mes de Noviembre próximo.

Salida del rey de Siam

LONDRES, Junio 27.—Ha salido hoy para Ostende el rey de Siam, Chulalongkorn. Le acompañaron á la estación el ministro de Siam y el personal de la legación.

Huelga en el puerto de Belfast

LONDRES, Junio 27.—Comunican de Belfast que se han declarado en huelga los obreros del puerto de aquella ciudad.

Esta actitud causa muchas dificultades en el tráfico del canal.

Las autoridades han adoptado importantes medidas para asegurar el orden, que es custodiado por un destacamento de quinientos soldados, además de las fuerzas de policía.

Grandes grupos de huelguistas realizaron manifestaciones por las calles y se esforzaron en acercarse á los vagones pertenecientes á las compañías de navegación con el objeto de saquearlos. La policía intervino y logró dispersarlos.

BELGICA

EL PROCESO WADDINGTON

BRUSELAS, Junio 27.—[illegible]

RUSIA

Renuncia del contralor del imperio

SAN PETERSBURGO, Junio 27.—El consejero Schwanebach ha renunciado el cargo de contralor del imperio, y el emperador Nicolás aceptó la renuncia [illegible].

La renuncia de ese miembro del gabinete ha causado excelente impresión en los círculos liberales, pues Schwanebach es conocido por sus ideas ultrarreaccionarias.

Tentativa fracasada

SAN PETERSBURGO, Junio 27.—[illegible]

Explosión en un torpedero

SAN PETERSBURGO, Junio 27.—El torpedero [illegible] ayer [illegible] Báltico. [illegible] sufrió serias averías.

El manifiesto de los dumistas

SAN PETERSBURGO, Junio 27.—Las autoridades hacen grandes esfuerzos [illegible] *Mensajero del Imperio* [illegible] del gobierno.

Arresto de un terrorista

SAN PETERSBURGO, Junio 27.—[illegible]

Estafa á un Banco

SAN PETERSBURGO, Junio 27.—[illegible] Banco Ruso-Chino [illegible]

Ecos del atentado de Tiflis

SAN PETERSBURGO, Junio 27.—Un telegrama recibido de Tiflis anuncia que ha sido arrestado uno de los principales autores del atentado perpetrado ayer en la plaza de Erivan de aquella ciudad. Se anuncian como inminentes otros varios arrestos relacionados con el atentado.

Ampliación de poderes

SAN PETERSBURGO, Junio 27.—Se ha publicado hoy un úkase imperial que reviste á los comandantes de los palacios imperiales de Zarskoe Selo, Peterhof y Gatchina, así como al jefe de la municipalidad de Pavlowsk, de los mismos poderes de que están investidos los prefectos de las grandes ciudades del imperio.

Emisión de un empréstito

SAN PETERSBURGO, Junio 27.—El *Mensajero del Imperio*, órgano oficial, publica hoy un úkase imperial, que ordena la emisión de un empréstito de 50 millones de rublos en forma de títulos de renta de 4 o/o.

ESTADOS UNIDOS

Regatas universitarias

NUEVA YORK, Junio 27.—Realizáronse en Poughkeepsie las regatas universitarias para embarcaciones de ocho remos.

Fueron vencedores, por octava vez, los estudiantes de la universidad de Cornell.

El trayecto era de cuatro millas y fué recorrido en 20 minutos, 2 segundos y 2/5.

Le siguieron en el orden de llegada los botes de la universidad de Columbia, de la Academia Naval de los Estados Unidos, de Pensylvania, de Wisconsin y de Georgetown, que llegó sexto.

El bote de la universidad de Syracuse no terminó el trayecto, pues se llenó de agua á una distancia de media milla de la meta.

El bote de Columbia llegó segundo, pero casi junto con el de la universidad de Cornell.

Esta regata fué una de las más reñidas que se ha disputado hasta ahora entre las universidades.

ALEMANIA

Gran incendio en Berlín

BERLIN, Junio 27.—Un violento incendio ha destruído hoy los depósitos de la compañía de ómnibus de esta capital. Los bomberos trabajaron durante varias horas, pero tuvieron que limitarse á salvar un depósito del gobierno, situado cerca del edificio incendiado. Este último depósito contiene 50.000 hectolitros de aguardiente y bencina, de modo que si el fuego lo hubiera alcanzado, se habría producido una terrible explosión.

Anuncio de un terremoto

HAMBURGO, Junio 27.—Los aparatos sísmicos de este observatorio han registrado hoy varios temblores de tierra, ocurridos á una gran distancia.

HOLANDA

El salvamento de náufragos

LA HAYA, Junio 27.—Se ha constituído en esta capital un comité con objeto de estudiar el mejor modo de socorrer á los náufragos. Forman parte del comité numerosos altos jefes de la armada, capitanes de buques mercantes y varios médicos. Estos últimos presentarán un informe acerca de los primeros auxilios que hay que prestar á los individuos que no han perdido aún la vida en esos casos.

Catástrofe aerostática

LA HAYA, Junio 27.—Telegrafían de Nieuwport que anoche salieron de ese puerto varios remolcadores para salvar á dos aeronautas, cuyo globo había caído al agua; pero no pudieron alcanzarlo. El globo desapareció en el mar y es probable que los dos aeronautas hayan perecido ahogados.

El globo había salido de Dunkerque.

JAPON

Regreso del general Kuroki

TOKIO, Junio 27.—El general Kuroki y sus acompañantes han llegado hoy á esta capital, de regreso de su visita á los Estados Unidos.

Está convencido el general Kuroki de que su visita ha contribuído mucho á facilitar el restablecimiento de la buena armonía entre los pueblos japonés y norteamericano.

Nuevo tratado con los Estados Unidos

TOKIO, Junio 27.—Anúnciase que el gobierno de los Estados Unidos se ha manifestado dispuesto á negociar en 1909 un nuevo tratado con el Japón, en reemplazo del existente.

Este gobierno está decidido á pedir que el nuevo tratado acuerde á sus connacionales los mismos derechos que los de que gozan todos los extranjeros establecidos en los Estados Unidos.

MEXICO

Temores de guerra entre el Salvador y Nicaragua

MEXICO, Junio 27.—El ministro plenipotenciario de la República del Salvador trasmitió al presidente de la República el tenor de un telegrama que acaba de recibir de su gobierno, y en el cual se protesta contra los preparativos bélicos efectuados por Nicaragua, y entre otras cosas, contra el hecho de que esta nación esté armando en guerra varias embarcaciones en la costa del Pacífico.

Por su parte, el gobierno salvadoreño ha ordenado la fortificación de varios puntos que se hallarían amenazados en caso de iniciarse las hostilidades entre ambos países.

BRASIL

UNA TORPEDERA CON AVERIAS

LA CUESTION DEL CAFE

RIO DE JANEIRO, Junio 27.—Entró en el puerto la torpedera "Pedro Alfonso", que encalló últimamente. Ha sufrido algunos desperfectos.

—El presidente del Estado de San Pablo prepara un mensaje que dirigirá á la legislatura del Estado dando cuenta de las gestiones realizadas para obtener la valorización del café y cuál es su estado.

Se dice que el banquero Rotschild ha ofrecido al gobierno los tres millones de libras que ha pedido dicho Estado para realizar el [illegible] del café y cuál es su estado.

Se agrega que ha establecido la condición de que al ser cancelado el convenio sobre el café, se le pague el empréstito con lo que se obtenga de la liquidación final.

—En todos los pueblos del Estado de San Pablo será conmemorado el aniversario del nacimiento de Garibaldi.

Varios oficiales de la armada visitaron el crucero norteamericano "San Luis", donde fueron muy agasajados.

Llegó á San Pablo el doctor Magnanini, miembro de la comisión municipal de Buenos Aires, que recorrerá la ciudad, de la que se mostró muy impresionado.

REPUBLICA ORIENTAL

LA REFORMA ELECTORAL

[illegible]

MONTEVIDEO, Junio 27.—Tuvo lugar esta noche una sesión [illegible] de los legisladores colorados con objeto de cambiar opiniones acerca de la reforma electoral, asunto debatido [illegible] preocupa la atención pública.

Los legisladores tomaron toda clase de precauciones para evitar que los periodistas se enteraran del desarrollo de la discusión.

Sin embargo, ha podido conocerse todo.

La discusión fué cordial, y primó la idea general de concurrir á la reforma de la mala ley [illegible] apoyando lo que [illegible] la comisión de legislación.

Según mis informes, la mayoría colorada de la comisión sostendrá el proyecto del Poder Ejecutivo, que concede el cuarto de representantes á los nacionalistas en Montevideo y Canelones.

Además se les dará representación de minoría á los departamentos que no la tienen actualmente. Será para ello sólo necesario el tercio de los votos en el departamento.

Se concederá una banca más á las minorías [illegible] San José.

Los [illegible] tendrán una banca más por Montevideo y el cuarto de votos para obtener [illegible] la minoría en las juntas [illegible] electorales.

En la misma sesión [illegible] de los legisladores [illegible] acordó votar al fiscal en [illegible] Burgueño, para llenar la vacante [illegible] superior tribunal de justicia, por [illegible] doctor [illegible].

MONTEVIDEO, Junio 27.—Respecto á [illegible] los legisladores nacionalistas [illegible] de la reforma electoral, como [illegible] gestiones de la reforma [illegible] autores han prescindido [illegible] *El Eco del País* dice hoy [illegible]

[illegible] podemos afirmar que [illegible] doctor Rodríguez Larreta [illegible] doctor Martín C. Martínez [illegible] estudio del [illegible] de hablar sobre las [illegible]

INCIDENTE ENTRE PERIODISTAS

EL CONGRESO DE LA HAYA

MONTEVIDEO, Junio 27.—Se produjo [illegible] incidente entre [illegible] los diarios *La Razón* y *El Siglo* [illegible] *El Eco del País*. [illegible]

Se dice que [illegible] el segundo.

Entre el elemento liberal reina gran entusiasmo para conmemorar el próximo centenario de Garibaldi.

La Razón, ocupándose del congreso de La Haya, pide que [illegible] delegados [illegible] un banquete [illegible] á todos los colegas sudamericanos, excepto los uruguayos.

También censura el papel desairado que desempeñan los delegados uruguayos en el congreso, apesar de la talla de estadista que sus amigos atribuyen al ex presidente señor Batlle.

Reina en la aduana una especie de anarquía entre los principales jefes.

Se trata de empleos creados durante la administración del señor Batlle, que tienen la facultad de controlar los actos de la misma dirección de la aduana.

El ministro de Hacienda se preocupa de regularizar esa anomalía.

CHILE

LOS PROYECTOS ECONOMICOS

LAS ADQUISICIONES NAVALES

SANTIAGO, Junio 27.—La comisión legislativa sigue estudiando la cuestión económica sobre la base fundamental de la emisión de 40.000.000 de pesos papel y 3.000.000 de libras esterlinas en bonos salitreros territoriales.

El ministro de Marina se dirigió á Talcahuano con objeto de visitar las obras marítimas y el acorazado "Prat".

Mañana se aprobará en la Cámara el debate económico.

El consejo naval estudiará mañana, á fin de resolver, la propuesta sobre construcción de acorazados y cruceros.

En la próxima semana se promulgarán las leyes que aumentan en un 10 o/o los sueldos del presupuesto, la de descanso dominical y la de retiro forzoso de los militares.

Las Cámaras han intervenido en el reciente naufragio del vapor "Santiago", pues el capitán lo había predicho á la gerencia [illegible].

Por no pagar 1000 pesos á un buzo se perdieron 80 vidas y el barco.

EL NAUFRAGIO DEL "SANTIAGO"

ODISEA DEL VAPOR ARGENTINO "CÓRCEGA"

SANTIAGO, Junio 27.—Casi la totalidad de la carga del vapor "Santiago", que naufragó últimamente, estaba asegurada.

Se publican detalles sobre la causa del naufragio del vapor argentino "Córcega", que ha quedado al garete, á 70 millas del Corral.

Estuvo lleno de agua, y debido á los esfuerzos del comandante Brandsen, eficazmente secundado por los maquinistas y la tripulación lograron anclar en la barra Bajo Imperial.

Un vapor que ignórase cuál es, vió las señales de auxilio, pero no le hizo caso, á pesar de estar poco separados.

Achicada, el agua logró llegar á Corral.

La pericia del capitán y las buenas condiciones marineras del barco, lo libraron del naufragio.

—El *chantage* toma proporciones enormes. La viuda del millonario salitrero Granja, se ve día á día asediada, debido á su edad avanzada, por no dar ciertas sumas.

La policía ha intervenido en el asunto.

El debate económico

SANTIAGO, Junio 27.—Se terminó la redacción del proyecto económico.

En las bases conocidas ya se han introducido algunos aumentos de derechos de aduana. El proyecto será la base de una discusión económica, sin que signifique que todos los miembros están de acuerdo con las ideas que encierra.

—En una reunión de jefes de cuerpos, se ha establecido en qué proporción el efectivo de tropa será aumentado en cada uno.

—El senador Rozas se halla enfermo.

—Se invertirá una suma en la acuñación de medallas para los militares extranjeros.

—Falleció el respetable señor Miguel Gallo Montt.

BUENOS AIRES

TROPELIAS POLICIALES

UNA FAMILIA SITIADA POR HAMBRE

OLAVARRIA, Junio 27.—Hoy se ha presentado al corresponsal de ese diario, el vecino señor Máximo Montiel, con el objeto de denunciar un salvaje atentado cometido por orden expresa del comisario Condé—según el denunciante,— contra la persona de su cuñado, señor Juan Almada.

Según consta en la declaración que el primero ha dejado firmada en mi poder, el comisario hizo apostar dos agentes frente al hogar de Almada, con la orden de prender á éste si salía de su casa, y de no dejar entrar á nadie en su domicilio.

Montiel se presentó al comisario para pedirle que levantara tan arbitraria disposición, puesto que su cuñado no había cometido ningún delito que la justificara, ni era un criminal; pero aquél se negó á recibirle, pretextando que se hallaba en cama. Esto sucedía á la una de la tarde. Horas más tarde fué violado el domicilio de Almada por los enviados del comisario, quienes aplicaron á aquél—que logró escaparse de las manos de sus agresores é introducirse en su habitación—varios golpes de sable que le han producido contusiones.

Almada se ha dirigido telegráficamente al jefe de policía y al juez del crimen, denunciándoles el salvaje atentado cometido con él y pidiendo garantías para su persona.

En la habitación donde se tiene aislado á Almada en esta forma, en virtud de la orden del comisario, están además encerrados con él su mujer y dos criaturas de corta edad, que no reciben alimentos por ningún conducto por haberlo así dispuesto terminantemente el comisario Condé.

Esto último es declaración de los mismos agentes apostados en el lugar, hecha en presencia de los señores Ramón Sansinena, Federico Laplace y Arsenio López.

Montiel pide que conste esto, y también que la mujer de su cuñado está postrada en el lecho.

Atentados de tal naturaleza, con los que se quiere reducir, no ya á una persona que pueda ó no ser delincuente, sino á una familia entera, por medio de los horrores del hambre, es algo que no tiene precedentes en los anales de los hechos abusivos cometidos por las policías bravas de campaña.

LOS ATROPELLOS OFICIALES

FALLO CONDENATORIO DE LA CORTE

LAS FLORES, Junio 27.—La Suprema Corte acaba de confirmar la setencia de la Cámara de Apelaciones, que condena á dos años de prisión á Román Harosteguy, y por menos tiempo á Domingo Lozano y José Peyrano, todos por abuso de autoridad, realizado con el atropello cometido contra el vecino señor Vicente Quadrio, de que oportunamente informó ese diario.

Al cometer este atropello, el intendente Lozano fué sustituído por Harosteguy, como presidente de la municipalidad, quien comprometió en la aventura al oficial Peyrano.

Es éste uno de los muchos atentados cometidos en esta localidad.

Llama la atención que la Suprema Corte no haya devuelto aún al juez del crimen, doctor Rapallo López, el expediente sobre el jurado popular de Las Flores, que debe entender en la acusación contra la municipalidad.

Se dice que el diputado nacional doctor Guido Lavalle, el legislador doctor Ameghino y otros oficialistas, son los que influyen para que aquel alto tribunal [illegible] de medio— evite la caída de esta municipalidad, acusada de faltas graves.

La demora no tiene explicación; pues no hay precedentes en que la Corte haya intervenido, impidiendo la constitución de estos jurados.

El movimiento de opinión contra la municipalidad no está amparado por partidos determinados, ni por influencias políticas eficientes, porque es el resultado de una condenación universal, y por consiguiente, todas las agrupaciones, inclusive una fracción de los Partidos Unidos, auspician la reacción.

Por ello se espera que la Corte no hará política sino justicia, que es lo que necesita este pueblo.

Los diarios del intendente Harosteguy y demás acusados, con rudo lenguaje, insultan á los opositores, á los que amenazan de todos modos. En forma de pasquines aparecen publicaciones en que se insulta hasta á las damas de esta sociedad.

Llegó el señor Juan E. de la Fuente que, con los señores Arturo Z. [illegible] y Adolfo Paz, encabezan la oposición á la situación local.

La viruela sigue haciendo estragos y el intendente se reduce á dar paseos por la capital, en busca de influencias superiores que lo sostengan.

La comisaría sumariada

MERLO, Junio 27.—Hoy se hizo cargo de la comisaría local el comisario señor Bretal, quien procedió inmediatamente á la instrucción de un sumario con motivo de las denuncias que hace hoy ese diario, y llamó á declarar al corresponsal.

El pueblo confía en la rectitud de dicho funcionario.

Constitución de la municipalidad — El servicio de alumbrado eléctrico—Precauciones exageradas

PERGAMINO, Junio 27.—De acuerdo con el fallo de la Suprema Corte se constituyó hoy la municipalidad y procedió á la elección de autoridades, en la forma siguiente:

Intendente, Manuel Pardo; secretario, Manuel Benegas; presidente del concejo, Alfredo Duplex; secretario, Julio Lazurraga.

La población está tranquila.

El despliegue de fuerzas hecho por el gobierno ha sido completamente innecesario.

El concejal señor Agustín Aguirre presentará en la próxima reunión del consejo un proyecto de ordenanza por el que se permite la instalación de cables aéreos para luz eléctrica con la cual se beneficiará al vecindario porque se establecerá la competencia en el servicio.

Esta noche parte á La Plata el comisario de órdenes señor Navarro y el piquete de bomberos que lo acompañó.

La eliminación del señor Fulle de la administración comunal, constituye un triunfo exclusivo del periódico local *La Idea*, que formuló graves cargos contra dicho funcionario.

SANTA FE

Elecciones en la Bolsa—La Cámara de Comercio — Sesión del concejo deliberante—Suicidio

ROSARIO, Junio 27.—Se llevó á cabo en el local de la Bolsa una asamblea de socios con el objeto de proceder á la elección de algunos miembros que faltaban para integrar la cámara de comercio.

Resultaron designados:

Importador ó mayorista en comestibles y bebidas, Manuel Tellería; exportador de frutos del país, Otto van Derverde; barraquero, Santiago Lazuraga; importador en ferretería y máquinas agrícolas, Pompeyo Pusteria; importador ó mayorista en géneros y mercería, José Roca; agente de seguros, A. M. Barnés; agente marítimo Nicolás Doderó; estanciero ó colonizador, Emilio D. Ortiz.

—La subprefectura ha enviado á las agencias marítimas y á la sociedad de prácticos, varios ejemplares impresos de la nueva tarifa sobre practicajes de los buques en el puerto, convenida entre ambas partes, á fin de que en los procedimientos ulteriores no se repitan las discusiones en que se alegue ignorancia de aquella.

—La colectividad inglesa ha organizado un gran baile para mañana.

—En la sesión celebrada hoy por el Concejo Deliberante sólo fueron considerados dos dictámenes de la comisión de hacienda; uno que autoriza al departamento ejecutivo para comprar el terreno destinado á hornos crematorios, y otro que aprueba el convenio hecho por la intervención con el representante del ingeniero Sarhy para el pago de 30.000 pesos oro por la inspección á las obras de salubridad.

Estos dictámenes pasaron á la orden del día.

—Intentó suicidarse descerrajándose un tiro de revólver sobre el ojo derecho, Antonio Cataldo, sastre.

El hecho ocurrió en el domicilio del suicida, calle España 1110.

Su estado es grave.

No se sabe qué causas indujeron á Cataldo á tomar esta determinación.

Divergencias en la municipalidad—El asunto de la empresa del gas—Exportación de algodón

ROSARIO, Junio 27.—Los diarios comentan las divergencias surgidas en el seno del concejo deliberante, con motivo de la prórroga de la concesión á la empresa del gas, que se pretende acordar en una forma que está lejos de beneficiar los intereses de la comuna.

Algunos concejales se han dado cuenta de ello, y han buscado la forma de que la comisión respectiva—que despachó favorablemente el proyecto—modifique su informe suprimiendo algunos artículos que por su forma y fondo, resultarán muy gravosos, no solamente para el erario municipal que, como es sabido se halla en situación angustiosa, sino también para el público, que continuará sometido á la tiranía de la empresa.

Por estas razones, hoy no se trató el asunto, á pesar de que estaba á la orden del día.

—Por la aduana del Rosario, se ha hecho hoy la primera exportación de algodón á Europa.

La remesa alcanza á diez mil kilos, que fueron cosechados en el Norte de la provincia.

Si los resultados son satisfactorios, se enviará una buena cantidad que permanece almacenada.

El incidente entre legisladores

SANTA FE, Junio 27.—No se adelanta nada en el asunto del duelo entre los legisladores Pesenti y Lamothe, provocado por causas que son conocidas durante la sesión de ayer de la legislatura.

—Rindió un brillante examen final en la Facultad de Derecho provincial, el alumno Juan Julián Lastra.

Reunión de acreedores—Accidente fatal en una fábrica—Pelea sangrienta

ROSARIO, Junio 27.—Se designó el 6 de Julio próximo para la reunión de acreedores solicitada por Domingo Salvo.

—Se ha nombrado vicecónsul de Dinamarca al señor Christian Fahnoe.

—Ha terminado la inspección á los teatros la comisión técnica municipal y mañana elevará su informe al Poder Ejecutivo comunal.

—En la fábrica de licores de Francisco Henzi, ha ocurrido un accidente del que resultaron víctimas los peones Angel Spetonelli y José Parmezo.

Ambos se ocupaban utilizando un ascensor eléctrico, en subir bordalesas de alcohol desde un sótano, con una profundidad de 9 metros.

En circunstancias en que descendían, se les cortó la cadena de aquél y se precipitaron al piso del depósito.

Al prestarles ayuda hallaron á ambos con lesiones graves, principalmente Spetonelli, el que fué necesario conducirle al hospital de Caridad.

—En el barrio de la Refinería fué herido de tres balazos en la caja del cuerpo Alejo González, que tuvo una discusión con el autor del hecho, Gregorio Larrosa. Ambos se hallaban bebiendo en una fonda de la calle Gorriti entre Iriondo y Monteagudo.

González, moribundo, fué llevado al hospital de Caridad por la Asistencia Pública.

A Larrosa lo detuvo la autoridad de la sección 10a.

SANTIAGO DEL ESTERO

Los excesos de los policianos—Justificación oficial—La inversión de fondos nacionales—El comisario roquista

SANTIAGO, Junio 27.—*El Siglo*, diario oficial, pretende demostrar que el rapto de la menor Patrocinia Sueldo, que según la acusación, ha sido llevado á cabo por el cochero de la policía, con engaño, violencia y alevosía, fué una simple contravención de exclusivo resorte de la policía, y cita las diligencias del sumario instruído por la comisaría de investigaciones.

Pero *El Liberal*, demostrando la contradicción en que incurre el órgano del gobernador Santillán, le trascribe sus propias palabras al referir el hecho en los números anteriores, en que decía, refiriéndose al raptor: "una vez en la calle, valiéndose de medios violentos, la obligaron á subir á un coche, llevándola al matadero, donde cometieron algunos excesos con la menor". Esta es la verdad de lo ocurrido y lo que consta en las diligencias practicadas por la comisaría de investigaciones.

Por esto puede juzgarse de lo que es capaz la prensa oficialista.

Personas vinculadas á esta situación, que desean conocer algo que yo ignoro, hablando de las obras públicas que se construyen, opinan que los ministerios que han entregado fondos nacionales para coadyuvar á las obras, últimamente votados por el Congreso, deben previamente informarse en la contaduría, si de la inversión de aquéllos se ha rendido cuenta detallada como lo prescribe la ley de la materia.

Se dice en los círculos sociales, que el oficialismo local, para dar visos de legalidad á los fondos que se han de invertir en los agasajos al doctor Joaquín V. González, ha ideado el plan de inaugurar algunas obras terminadas del canal de la Cuarteada, cuyas fiestas tendrán lugar pasado mañana, es decir, al día siguiente de la llegada del comisionado roquista.

ENTRE RIOS

Un hombre degollado—Cuestión de celos

GUALEGUAYCHU, Junio 27.—En la estación Gilbert ha sido bárbaramente asesinado el italiano Raimundo Cacianzzi.

Fué encontrado en su cuarto degollado. Parece que fué derribado por un golpe de martillo, antes de ser degollado.

La policía está á la pista para descubrir á los autores de este hecho sangriento.

Se presume sean más de dos los autores.

También se cree que el móvil del asesinato sean cuestiones de celos, pues, Cacianzzi debía contraer matrimonio estos días.

Esto último tendrá que comprobarse, pues, hasta ahora son simples rumores. Cacianzi era un honesto trabajador y tenía su taller de herrería á poca distancia de la estación Gilbert. Se encuentran detenidas varias personas.

Fué una verdadera demostración de duelo el sepelio de los restos del joven Francisco Bottani, que falleció en esa capital, donde se le practicó una difícil operación.

—El tiempo es seco y frío y el día espléndido.

CORRIENTES

TROPELÍAS DE LOS POLICIANOS

LA OPOSICIÓN AL GOBIERNO PROVINCIAL

CURUZU CUATIA, Junio 27.—La policía sigue en su actitud belicosa.

Noches pasadas apaleó á un pobre ciudadano en la vía pública. Le dieron, sin causa, no menos de doscientos golpes con machete.

El comisario Barboza, que estaba frente de los apaleadores, dijo á las personas que presenciaban el triste espectáculo: "¿Nunca han visto apalear? Retírense pronto, porque de lo contrario van á saber quién soy".

Tal actitud de la policía es objeto de críticas severas.

Se dice que así no puede haber tranquilidad.

Algunos agentes del orden público andan por la calle en traje de gauchos con fusil, machete y provisión de municiones.

—Parece que el próximo 9 de Julio pasará inadvertido en esta localidad.

Aun no se ha iniciado nada.

Las autoridades, por su parte, se hacen los desentendidos. Sin embargo, cuando obtiene triunfos políticos el partido dominante, son los primeros en celebrarlo estruendosamente.

—Circula con insistencia el rumor de una ruptura entre los autonomistas y los liberales disidentes, que aunidos, han hecho la campaña opositora.

Según parece hasta hoy puede asegurarse que tanto una como otra fuerza, se mantienen unidas frente al oficialismo.

Según se me informa, varios comités departamentales han aceptado por unanimidad el manifiesto formulado hace algunos días por los delegados del Partido Republicano, declarándose en oposición al gobierno provincial.

RIOJA

La nueva administración—Gira política—La intendencia municipal

RIOJA, Junio 27.—Ayer prestaron juramento y se recibieron del cargo, el ministro y el jefe de policía nombrados por el nuevo gobernador.

Persiste aun el comentario público desfavorable por tales nombramientos.

No se han producido nuevos actos por el gobernador que revelen más á las claras la tendencia de esta administración.

—Se marchó á Santiago del Estero, por el tren de ayer, el doctor Joaquín V. González. De allí seguirá viaje á ésa por la línea del ferrocarril Buenos Aires y Rosario.

Se atribuye una misión política encomendada por el general Roca á la gira del referido senador.

—Terminó hoy su período el intendente municipal, señor Florentino Villafañe, que hizo entrega del cargo al presidente del concejo deliberante, señor B. Rincón, que lo desempeñará hasta tanto se pida terna á la legislatura para el nombramiento del nuevo intendente.

SALTA

Operaciones mineras—El contagio de la difteria—El nepotismo imperante

SALTA, Junio 27.—Se efectuó un negocio en minas. Se abonó quinientos mil pesos por el mineral de Chorrillos.

Están por realizarse otras operaciones de menos precio.

—La municipalidad y el consejo de higiene no toman medidas para prevenir el contagio de la difteria, que existe en los límites de las provincias de Jujuy y Salta.

—En los departamentos que han sido convocados para practicar elecciones de senadores y diputados provinciales, se han proclamado candidatos del partido oficial, pero ninguno de la Unión Popular; lo que pone en evidencia cómo realiza la reacción que prometió el gobernador Linares al ofrecer el ministerio de Hacienda al doctor José Saravia, dirigente de este partido.

CÓRDOBA

La ley sobre el juego—El impuesto á la producción agropecuaria — La dirección de escuelas

CORDOBA, Junio 27.—Se puso en vigencia la ley sobre el juego.

Sin embargo, los garitos han continuado funcionando sin dificultades.

Se censura que la ley no prohiba las riñas de gallos.

—Con motivo del fallecimiento del señor Alejandro Ruzo, partieron para Catamarca el coronel Cornelio Gutiérrez y su señora esposa.

—Los diarios atacan el proyecto de ley de impuestos á la producción agropecuaria, que importa elevar al siete por mil la contribución territorial, con lo que se dificultarán los contratos entre propietarios y arrendatarios de predios rurales.

—El personal de las escuelas graduadas 3 y 4, obsequió con una medalla al ex director general, señor Ferreira.

—Hoy llegó de la Rioja el nuevo director general de escuelas, profesor Bazán, quien se hizo cargo inmediatamente de su puesto.

—Mañana se recibirá de la dirección de la escuela Alberdi la nueva directora, señorita María Ferrari.

Nombramientos gubernativos — Límites con Santa Fe y Santiago—Abusos en la penitenciaría — La presidencia del Club Social

CORDOBA, Junio 27.—El señor Pedro Retolaza fué nombrado secretario de la jefatura política de Colón.

—Se aceptó la renuncia del comisario de investigaciones señor Federico Roldán.

—Como consecuencia de las denuncias de *La Libertad* sobre la mala alimentación de los presos, se ordenó al administrador de la penitenciaría que saque á licitación la provisión de los artículos de manutención de aquéllos.

En la cárcel se negociaba con este asunto.

—El gobierno pidió al mayor Julio de Vértiz, la devolución de los papeles relativos á la cuestión de límites con las provincias de Santiago del Estero y Santa Fe, los cuales obraban en poder del extinto señor Benjamín Domínguez.

El gobernador propondrá al gobierno de Santa Fe que se pongan de acuerdo para el nombramiento de un perito encargado de trazar la línea limítrofe entre ambas provincias, de acuerdo con el fallo dictado en 1882 por la Suprema Corte.

—En la asamblea del Club Social triunfó la candidatura del doctor Félix T. Garzón para la presidencia.

El vencedor ha sido felicitado.

Fué elegido secretario el señor Luis Eduardo Molina.

—El gobierno de la Rioja ha recomendado la captura de los bandoleros que asaltaron el pueblo Belgrano, los que, según parece, se han refugiado en el departamento Pocho, de esta provincia.

ACTUALIDAD

Los derechos populares en Salta

El año entrante quedarán vacantes dos diputaciones nacionales por Salta. En posesión del dato, el gobierno de aquella provincia ha procedido sin demora al estudio de su tablero burocrático, á fin de tener listas las piezas que han de llenar aquellos claros. Los ex gobernadores Ovejero y Zerda, en acuerdo doméstico, han resuelto conceder una de esas diputaciones al gobernador Linares para que favorezca con ella á alguno de sus amigos, reservándose la otra para satisfacer compromisos previos con parientes y ahijados.

Hay, pues, en Salta, un gobernador titular y dos gobernadores agregados: el gobernador público y los gobernadores privados; un mandatario de adentro y otros de afuera, con el agregado que éstos consideran de propiedad particular la cosa pública, y que aquél la conserva de prestado. Ninguno de ellos piensa que semejantes hechos implican un delito para el que sólo los pueblos tienen el castigo que merece; y que, además, la repartición privada, peor aún, doméstica, de las posiciones públicas que sólo la voluntad popular tiene derecho á discernir, es una injuria al mismo gobierno de la provincia, al Congreso y á la opinión, ya que, como prevaricato bien definido, en lo que respecta al gobernador titular, significa una traición al sentimiento público y á la carta fundamental de aquel Estado.

El pueblo de Salta no sabe todavía, probablemente, que en 1908 quedarán vacías dos bancas de diputados. ¿Y para qué saberlo? Su derecho electoral ha desaparecido, cegado por la policía de sus gobernadores. En cambio, éstos tienen ya los candidatos, elegidos de antemano, que ocuparán irremisiblemente las dos diputaciones.

A su tiempo llamarán á los ciudadanos para que consagren y legalicen el fraude en comicios oficiales. Si asisten, se les correteará por conspiradores contra la paz pública; si no asisten, se les calificará de indiferentes, de incapaces para la vida de la democracia, culpables de que un solo partido—el gobierno—cumpla con su deber electoral.

Estos gobiernos, así alzados con la Constitución y las leyes, que han perdido ya hasta la susceptibilidad de ofenderse cuando se les coloca como ejemplares de la más refinada hipocresía política, que han olvidado hasta las nociones más elementales del régimen democrático y que parecen exclusivamente atareados en burlar á los pueblos y á sus instituciones, son la causa de las revoluciones que ha padecido y que padecerá la República.

¿Qué camino queda á los ciudadanos ante hechos como el de Salta, repetidos en las demás provincias, con el mismo lujo de desprecio por la opinión y por la ley? Se les repugna desde el gobierno, cuyos hombres aparecen propietarios de sus derechos políticos; se les llama para que presencien las traiciones al deber y la decapitación de su libertad; se les atropella si se acercan; se les calumnia si se alejan; se les unce al carro del envilecimiento político si guardan silencio; se les califica de anarquistas si hablan, de revoltosos incurables y de enemigos de la Nación, como si la Nación tuviera á gloria que se huellen sus leyes, que se subviertan sus instituciones, que se vicie su democracia, que se desnaturalice su gobierno, que se sustituya la moral política y el deber oficial por la hipocresía y el delito, que se afrente á los pueblos y se tome el nombre del país y del bien público para escudo de su propia desgracia.

¿Qué camino resta, pues, á los ciudadanos? No se alarme la oligarquía: no hemos de nombrarlo. Ella lo conoce mejor que nadie, como causa de los desastres de la República.

¿Por qué se queja entonces de que los pueblos resistan? ¿No les es permitido ni el uso de ese derecho? Á las conspiraciones contra la libertad y la República, es claro que los pueblos han de oponer las conspiraciones contra el servilismo y la oligarquía, y á los alzamientos triunfantes contra la Constitución, han de oponer, fatalmente las revoluciones contra el absolutismo, erigido en ley [illegible] de la Nación.

Tal es el génesis de las revoluciones en esta tierra.

Cada vez que la oligarquía consume hechos como el de Salta, recuerde que las causas y los efectos están en razón directa en todos los órdenes de la vida; y que, en consecuencia, la paz de la República está en razón inversa de los excesos gubernativos.

La política de la educación

Entre los grandes problemas gubernativos de una nación como la nuestra, cuya firmeza institucional descansa en la preparación de sus hijos para la vida de la libertad, de la democracia y de la igualdad, ninguno es superior en importancia al vasto y complejo problema de la cultura pública. El gobierno de la Constitución supone capaces á todos los argentinos para la vida ciudadana, anticipándose á una época que ya debíamos haber atravesado, y que apenas la tiene iniciada la acción oficial, después de cincuenta y cuatro años de preparativos. La ha iniciado sobre el papel, con programas y reglamentos; y en el alma de la sociedad nacional, con tanteos y sondajes encomendados, en la segunda enseñanza, á mancos y ciegos; y en la enseñanza primaria, á la operación galopante de vencer las dificultades materiales de la lectura y la escritura, con el propósito casi exclusivo de disminuir el analfabetismo, que es como poner al alcance de un convaleciente una mesa repleta de manjares y dejarlo librado á su suerte.

La Nación no quiere eso. Sus destinos descansan sobre una base intelectual y moral más sabia y más amplia. La escuela primaria lleva miras de responder á la exigencia constitucional, porque ha ampliado su acción y moderado su furia, con tendencia á dar capacidad ciudadana y suficiencia para la lucha por la vida.

La enseñanza secundaria se ha estancado, víctima de una política oficial estrecha; y lejos de aproximarse á la solución del noble problema, lo ha enmarañado, produciendo resultados desastrosos para la República.

Por eso hemos insistido y continuaremos insistiendo en la necesidad de arrancarla del campo en que la ha plantado el gobierno, con espíritu partidista. La instrucción pública, causa de civilización, es del país, no de los partidos, de los hombres que por veleidades políticas escalan las alturas; y debe ser tratada como tal, independientemente de pasiones y favoritismos transitorios.

Su gobierno debe ser técnico, no político; profesional, no comedido; firme y previsor, no movedizo y atolondrado; obediente á un plan sabio, concienzudo y serenamente concebido, no rebelde á los principios pedagógicos, al arte y á la ciencia didáctica, á los progresos de la juventud y á la civilización de la República.

Y puesto que los ministros de instrucción son políticos, en la acepción que en el país se da á esta palabra, sinónima de enredos partidistas, la educación secundaria, normal y especial, no puede tenerlos por directores, ni por inspiradores, sin peligros evidentes.

Si el Congreso sancionara la creación del consejo secundario, y le entregara la dirección y administración de los establecimientos nacionales de segunda enseñanza, proveyéndolo de un personal reconocidamente capaz, la obra sería tan patriótica, que, dos años después de haberla realizado, no podría comprenderse cómo hemos pasado más de medio siglo sin haberla ejecutado.

El país se beneficiaría en todos los órdenes de su actividad. Intelectualmente, la preparación de su juventud lo llevaría á la investigación científica por franca espontaneidad, pues las inteligencias salidas de las aulas, no resultarían agostadas, acobardadas, rebeldes á su propio progreso. Amarían el estudio y la labor diurna en la vida social sería una continuación natural y fecunda de la labor de las aulas. El progreso mental de la República depende de este requisito. Las escuelas deben despertar y fortalecer la avaricia del saber, no aplastar con una montaña de conocimientos anarquizados y estériles el espíritu del estudiante, reduciéndolo á escombros. Y escombros dan actualmente los establecimientos de segunda enseñanza.

La moralidad de la Nación ganaría infinitamente. Las máximas morales van al espíritu; las costumbres se hacen por la práctica del ejemplo. Si la austeridad y la justicia se unen á la competencia directiva y docente, ellas se imprimirán sin esfuerzos en el alma juvenil. La moral no se aprende con palabras. Cualquiera puede predicarla; pero sólo la ejemplarizan las almas honradas, con acciones diarias de toda una vida consagrada á la honestidad, á la verdad, á la justicia y al bien. Ante ellas, hay que hacerse bueno, porque no queda otro remedio; como ante un personal incapaz, favorecido oficialmente en razón á sus "vivezas" electorales, ajeno á la profesión cuya cátedra desacredita, hay que ser malo, filibustero de la moral, porque tampoco queda otro remedio.

Materialmente, la República encauzará sus adelantos con mayor firmeza. La sabiduría y la moralidad, unidas, forman el pedestal de la grandeza industrial norteamericana. El amor al trabajo es un convencimiento fundado en el respeto á sí mismo; y crear ese respeto propio, es acción que sólo está al alcance de los que pueden ejemplarizarlo, de los profesionales de verdad, que hagan un culto de su deber, amando, como debe amarse, el porvenir de la juventud estudiosa, que es el porvenir de la República.

Ofrecemos estas consecuencias al Congreso, encargado de considerar el proyecto de ley que crea el consejo secundario, normal y especial.

LOS MATONES BONAERENSES

ESCENA TRÁGICA EN JUNÍN

Las informaciones que hemos comentado en días anteriores sobre las medidas puestas en práctica por el oficialismo de Junín para contrarrestar la actitud de pacífica protesta de ese progresista vecindario, se complementan con la que insertamos en seguida, relativa á un hecho doloroso, pero que era de esperarse.

Ese sistema de reducir la altivez de los ciudadanos por medio del brazo asalariado de los Moreiras de oficio, al que deben su predominio, los caudillos oficiales bonaerenses, es ya incompatible con los adelantos realizados en la campaña y con la alta misión social que incumbe á la policía.

De ahí que consideremos necesaria una intervención amplia del gobierno central, que llegue hasta el centro mismo del mecanismo político que funciona sobre la base del fraude electoral, impunemente ejercido por los mencionados caudillos, en virtud de la autonomía de las comunas.

Con energías puestas en práctica ocasional y aisladamente, para contener desbordes que afectan la autoridad de la institución policial, no se ha de llegar á resultados prácticos y duraderos.

La información de nuestro corresponsal contenida en el siguiente telegrama que recibimos anoche, explica este razonamiento:

Junín, Junio 27. El sargento de la comisaría local, acaba de dar muerte, en defensa propia, á Romualdo Ramírez, que es uno de los *matones* al servicio del caudillismo municipal de esta ciudad.

El extinto es el mismo que en la noche del 16 del corriente, después del gran *meeting* que realizó la Unión Popular, provocó, revólver en mano, á uno de los comisarios de la manifestación y al agente de LA PRENSA.

Esta tarde, el mencionado Ramírez repitió su hazaña, acometiendo á varios miembros de la oposición, que evitaron con prudencia incidentes desagradables.

En seguida, observado que fué ese proceder intolerable por el sargento de la policía, interrogó á Ramírez acerca de su ocupación y procedencia, pidiéndole que le enseñara la libreta de enrolamiento.

Por toda respuesta el sargento recibió un tiro de revólver, y se vió obligado á hacer uso, á su vez, de la fuerza, para repeler la agresión, descerrajando otro, que dió muerte á Ramírez.

Dado el sistema que emplea el oficialismo local, para amedrentar á los ciudadanos opositores, es de temer que sigan produciéndose hechos de esta naturaleza.

APUNTES PARLAMENTARIOS

Despachos de comisión—Asuntos entrados—Los terrenos del puerto de La Plata

La comisión de hacienda del Senado ha despachado, con algunas modificaciones, los proyectos enviados por el Poder Ejecutivo sobre aumento de capital del Banco de la Nación, sobre arreglo de las cuentas del Banco Hipotecario Nacional y sobre la liquidación del Banco Nacional.

La citada comisión suprime el artículo 7 del proyecto relativo al aumento del capital del Banco de la Nación.

El artículo 7o. del mismo proyecto, es reemplazado por el siguiente: "El 15 por ciento de las utilidades del Banco de la Nación se destinará á aumentar el fondo de conversión establecido por la ley 3871".

La misma comisión de hacienda ha despachado, también favorablemente, el proyecto en revisión que manda pagar á don Justo J. de Urquiza la suma de 20.000 pesos como indemnización de un terreno que le ha sido expropiado en la provincia de Entre Ríos para la empresa del ferrocarril Argentino del Este.

—Los señores Wahlorn y Van Hansen, en representación de un sindicato de capitalistas extranjeros han presentado una proposición al Senado, según la cual se comprometen á realizar las obras necesarias para dar mayor profundidad al puerto de La Plata.

En la mesa de entradas de la Cámara de Diputados se han recibido los siguientes asuntos, de los cuales se dará cuenta en la sesión de esta tarde.

Mensaje y proyecto de ley del P. E. autorizando la inversión de [illegible] pesos en los gastos que exijan los experimentos que se están haciendo, sobre los métodos del profesor von Behring, para el tratamiento curativo y la vacunación preventiva de la tuberculosis.

—Otro proyecto del P. E. por el cual se abre un crédito suplementario de 75.351 pesos al Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, para el pago de cuentas pendientes.

—Otro proyecto, también del P. E., autorizando la inversión de 50.000 pesos en la compra de un terreno para ensanchar el colegio nacional de Salta.

—El señor Antonio Restan, director del instituto Weber, pide una subvención.

—El mayor retirado don Luis A. Leomont reitera su solicitud para que se le acuerde el premio en tierras que le corresponde como expedicionario al Río Negro.

El Ministro de Hacienda ha resuelto concurrir esta tarde á la Cámara de Diputados para contestar la minuta de comunicación al P. E., sancionada en la sesión del viernes de la semana pasada.

MOVIMIENTO POLÍTICO

Partido Radical

HOMENAJE AL DOCTOR ALEM

El club 10 de Julio, organizador del homenaje al doctor Alem en la Recoleta, ha dispuesto se fijen carteles en las calles invitando al pueblo de la Capital á la demostración á su memoria que tendrá lugar el 1o. de Julio.

Al efecto, se convoca á los ciudadanos á reunirse en las calles Vicente López y Junín (plaza Intendente Alvear) para allí ir en corporación hasta el pie del monumento.

Se ha designado oradores á los señores Santiago I. Ponce y Miguel F. Osés.

El club Aristóbulo del Valle ha redactado un variado programa para la velada cívica que tendrá lugar el 1o. de Julio á las 8.30 p. m., en los salones de la Unione e Benevolenza, calle Cuyo 1368.

—El comité de la parroquia del Pilar se reunirá esta noche para deliberar acerca del homenaje que se tributará á la memoria del doctor Alem.

—En la ciudad de La Plata se han reunido los jóvenes radicales para adherirse al homenaje.

Vendrá una delegación de cincuenta ciudadanos el día primero de Julio para concurrir á la velada cívica.

ENSEÑANZA AGRÍCOLA

PREPARACIÓN DE UN PLAN GENERAL

INSTITUTO SUPERIOR DE AGRONOMÍA

La comisión de enseñanza agrícola, nombrada hace pocos meses por el Poder Ejecutivo á fin de que lo asesore en todo lo concerniente á ese importante ramo, tiene ya preparado un vasto plan que comprende desde los estudios elementales hasta los superiores.

El nuevo plan está de acuerdo en sus puntos fundamentales con el que el Ministro de Agricultura remitió el año pasado al Congreso y que actualmente está á estudio de las comisiones de agricultura, por lo cual el señor Ramos Mexía solicitó de estas últimas que suspendieran su despacho, hasta tanto fuera remitido el proyecto formulado por la comisión de enseñanza agrícola.

Dentro de una semana, ó dos, á más tardar, el Ministro de Agricultura remitirá al Congreso el proyecto de la comisión de enseñanza agrícola.

Ayer visitó el Ministro de Agricultura, doctor Ramos Mejía, la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Nación, instalada en las inmediaciones de Colegiales.

Acompañaban al ministro los miembros de la comisión asesora, doctores Ramón J. Cárcano, Angel Gallardo, Julio Méndez y el rector del instituto, doctor Pedro N. Arata.

La inspección comenzó por las dependencias de bacteriología, en construcción, los box y pozo semisurgente; el doctor Lignieres explicó como quedarán instalados los laboratorios una vez recibidas las estufas, mobiliarios y demás aparatos necesarios para cultivos, sueros, vacunas antitoxinas y demás elementos de experimentación bacteriológica.

El miércoles próximo iniciará el señor Lignieres sus clases en el Instituto de Palermo.

Continuó la visita por las demás instalaciones del gran edificio; se pasó vista por las oficinas de la dirección, biblioteca, aula magna, gabinete de física, mineralogía, geología y gran salón donde se instalará la biblioteca de 20.000 volúmenes, que existen en el Ministerio de Agricultura, para que sean aprovechados por los alumnos y profesores del Instituto.

En el gabinete de mineralogía dictaba su clase el ingeniero Hermite. Prosiguiendo la gira se revisaron las obras de la biblioteca y se pasó á otro cuerpo de edificio distante unos cien metros del cuerpo principal y en el que se hallan instalados los laboratorios de biología, botánica, zoología y parasitología, á cuyo frente se encuentran los profesores contratados en Europa.

La comitiva visitó después los laboratorios de química, de agronomía y agrología, que se encuentran reunidos en un solo grupo. En el primero el doctor Reichtert daba lecciones de química aplicada á la agricultura á los alumnos de tercer año de agronomía. En el gabinete de agrología el doctor Montanari hizo conocer cien muestras de tierra extraídas del campo experimental.

Se visitó el gabinete de anatomía, que se encuentra en un edificio aislado.

El pabellón de zootecnia es también muy